Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8671 | SANTA FE, jueves 6 de febrero de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2661/66 - Teléf. 1827

DIPUTADOS RESOLVIO PEDIR AL P. E. LA INCLUSION, EN EL ACTUAL PERIODO, DEL PROYECTO DE INTERVENCION A STA. FE

BUENOS AIRES, 6. — En su reunión de ayer la Cámara de Diputados prosiguió el debate sobre intervención federal a la provincia de Santa Fe. En primer término hizo algunas aclaraciones el señor Ponce, peronista, sobre palabras del diputado radical Rubino, y a continuación habló el señor Noriega, del bloque radical, quien apoyó ampliamente el pedido de intervención en un extenso discurso, refiriéndose, entre otras cosas, a la cuestión planteada en la Municipalidad de Rosario, a la situación del Consejo de Educación, a la licitación para la construcción del edificio de los tribunales de Rosario, al desarrollo del juego y a otros asuntos, que apoyan el envío de la intervención.

Posteriormente dió su opinión el señor Pirani, peronista, también favorable al proyecto, haciéndolo asimismo el diputado Cámara, del mismo sector.

El presidente del bloque de la mayoría, señor Albrieu, hizo a continuación algunas consideraciones sobre el proyecto, manifestando que el bloque peronista votará afirmativamente.

Siguió en el uso de la palabra el Dr. Mántaras, radical, quien apoyó el proyecto del señor Rubino, manifestando que el partido gobernante en Santa Fe no es una comunidad política.

"Son nada más que grupos dispersos y dispersos que están en lucha entre sí para obtener el predominio de la camarilla que significa dirigir la administración pública y las gangas que con ella se obtienen".

Dijo el señor Mántaras:

"Quiero hacer un paréntesis a las breves palabras que voy a decir y recoger una manifestación lanzada en este recinto, no quiero creer que deliberadamente ni con intención manifiesta, dirigiéndose al diputado que habla, el señor diputado Díaz. Al referirse a la imputación del señor diputado Busaniche sobre qué elementos radicales habían tenido amplia libertad para hacer campaña y proselitismo dentro de la provincia, el señor diputado Díaz señaló como dirigente de ese movimiento al señor Mántaras, algo que dijo que pertenecía al Comité Nacional. Hago presente a la Honorable Cámara que ese señor Mántaras, que no sé si es o no mantarista, no tiene con el diputado que habla ninguna relación familiar o personal.

Sr. Busaniche. — Ni ha sido siquiera afiliado al radicalismo del Comité Nacional.

Sr. Mántaras. — El panorama político de Santa Fe, señor presidente, es el panorama político de la Nación entera. Leyendo a diario la crónica periodística nos encontramos con conflictos semejantes como el de Santa Fe. En la provincia de Entre Ríos, el intendente municipal de Paraná se encuentra en conflicto con el señor gobernador y el señor ministro de gobierno, apoyado uno por una fracción del partido gobernante y otro por otra fracción. En la provincia de Córdoba, se encuentra el gobernador dirigiendo y orientando su política en un sentido determinado, y el vicegobernador en otro sentido. En Salta, los legisladores tienen que ausentarse del territorio de la provincia y buscar refugio en otra provincia argentina porque no se les respeta en sus fueros y privilegios. En la provincia de San Juan...

Sr. Colom. — ¿No podría el señor diputado circunscribirse a Santa Fe?

Sr. Mántaras. — Estoy haciendo el argumento para justificar que la situación política de Santa Fe es la situación política del país. En la provincia de San Juan, el señor gobernador se pone frente a una fracción del partido gobernante. En la provincia de Tucumán, en la Legislatura, olvidando los principios democráticos...

Sr. Colom. — Está fuera de la cuestión el señor diputado.

Sr. Mántaras. — Estoy explicando, señor presidente, la situación política de Santa Fe, que es idéntica a la situación política de casi todas las provincias argentinas.

El señor Mántaras no pudo finalizar su exposición porque venció la hora destinada a este debate, que continuará mañana, oportunidad en la cual el representante radical proseguirá sus argumentaciones.

Se pasó lista a los legisladores presentes en el recinto, comprobándose que ocupaban las bancas 102.

El señor Zara reclamó porque esto se hacía sin previo aviso, sorpresivamente, lo cual perjudicaba a muchos legisladores activos que se hallan trabajando en las comisiones. Indicó la conveniencia de que antes de pasar lista se comunicara previamente a los legisladores ese procedimiento reglamentario. Varios diputados de distintos sectores apoyaron al representante radical.

La Contaduría General de la Nación

Luego de tratarse la situación de Santa Fe, la Cámara de Diputados, en la misma hora de comunicaciones, autorizó a las comisiones de legislación agraria y de legislación del trabajo a realizar varias giras por el interior del país, durante el receso legislativo. Una de ellas comprenderá el Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes; otra Salta, Jujuy, La Rioja, Tucumán, Catamarca y Córdoba, y la última, Río Negro, Neuquén y Chubut.

Se puso a votación luego la cuestión de privilegio planteada recientemente por el Sr. Candioti, radical, a raíz de una publicación del diario "La Época", que consideró lesiva para sus fueros de legislador. Por 49 votos contra 22 se resolvió pasar a la comisión de asuntos constitucionales todo lo expresado en el recinto en ocasión de plantearse la cuestión.

Con la presencia del ministro de Hacienda se inició la consideración del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre modificación de la ley de contabilidad y organización de la Contaduría General de la Nación. El informe de la mayoría estuvo a cargo del Sr. Degreef, peronista.

El de la minoría fué expuesto

El proyecto del Dr. Rubino aprobóse en particular por 104 votos contra 3

por el Sr. Gonzáles Funes, radical. Manifestó que era necesaria la reforma de la ley de contabilidad número 428, porque no responde a la realidad actual, pero objetó que el despacho de la mayoría tiende a dar al P. E. amplias facultades para que se desenvuelva al margen del Congreso en cuanto se refiere a presupuesto y gastos públicos. Para apoyar el criterio de la minoría intervino en la discusión el señor Ravignani, radical.

Luego el Sr. Cooke, peronista, expuso argumentos para defender la tesis mayoritaria. Finalmente dió su opinión el Sr. Rubino, radical, que explicó que la disidencia de la minoría se funda en tres puntos: la técnica del presupuesto nacional, el sistema de contabilidad y el sistema de universalidad de los gastos nacionales. Señaló la conveniencia de que la mayoría tuviera en cuenta la posición de la minoría, que se inspira en base a la consideración de los más sanos intereses nacionales.

A las 21.55 el cuerpo levantó la sesión.

La sesión de esta mañana

BUENOS AIRES, 6. — La Cámara de Diputados de la Nación dió fin en la reunión de esta mañana al largo debate sobre la situación política de la provincia de Santa Fe; resultó aprobada por 104 votos contra 4 la minuta presentada por el representante radical Dr. Rubino, solicitando al P. E. la inclusión entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias del proyecto de ley de intervención a dicha provincia.

Reabierto el debate interrumpido ayer, continuó en el uso de la palabra el señor Mántaras, radical, quien manifestó que el mal de Santa Fe, evidentemente, comienza desde el origen de la elección de gobernador. "El pueblo de Santa Fe no eligió gobernador al señor Suárez. Los comicios consagraron al Dr. Meinero, quien se vió privado de prestar su juramento en razón de su deceso". Formuló el señor Mántaras algunas consideraciones sobre las disposiciones de la Constitución provincial en lo que respecta al trámite a que debe sujetarse la elección de gobernador, e hizo un análisis de los antecedentes extranjeros como consecuencia de la designación del actual mandatario.

Agotado el debate se votó en general el proyecto de declaración del señor Rubino, que dice así: "La H. Cámara de Diputados de la Nación declara que vería con agrado que el P. E. incluya entre los asuntos a considerar en el presente período extraordinario de sesiones del H. Congreso el proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe".

La votación en general arrojó 85 votos por la afirmativa y 13 por la negativa. Tratado el proyecto en particular intervinieron varios diputados para expresar sus respectivas opiniones. El señor Benítez, peronista, manifestó que su bloque votaría por la inclusión en las extraordinarias de un proyecto limitado al P. E. de Santa Fe. Aclaró el señor Ravignani, radical, que el proyecto de declaración resuelve la inclusión de un proyecto determinado y que resuelta la inclusión, cuando se trate el proyecto de ley será el momento de fijar el alcance de la iniciativa.

Intervinieron en el cambio de opiniones los Sres. Bustos Fierro, peronista, y Zara, radical. El autor del proyecto, señor Rubino, radical, manifestó que no hay más proyecto de intervención que el presentado por su sector. Señaló que no es posible que antes que el P. E. lo incluya entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias se quiera calificar cuáles de los poderes provinciales de Santa Fe ha de ser intervenido.

Propuso el señor Cooke, peronista, una leve modificación del texto, que no prosperó. Finalmente se votó en particular la minuta con resultado afirmativo. Se pronunciaron 61 votos a favor y 42 en contra. Pedida una votación nominal ésta arrojó definitivamente 103 votos por la afirmativa y sólo 4 en contra. Estos cuatro votos pertenecen a los miembros peronistas señores Colom, Corvalán, Díaz y Reynés. El proyecto de declaración del señor Rubino quedó sancionado sin modificaciones. Corresponde su comunicación al P. E.

Seguidamente se votó el despacho de la mayoría sobre modificaciones a la ley de contabilidad y a la reorganización de la Contaduría General de la Nación, resultando aprobado por 46 votos contra 44. Se pasó a considerar el despacho en particular. El primer artículo se aprobó sin discusión por 58 votos contra 26. Hubo cambio de opiniones durante el tratamiento de otros artículos.

El ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, participó brevemente durante la consideración de los artículos 4o. y 6o. refiriéndose, en oportunidad de la discusión de este último, a los créditos provisionales. Cuando ya se habían aprobado los seis primeros artículos el reloj marcó las 12.30, hora fijada para pasar a cuarto intermedio. Así se hizo, retirándose los diputados del recinto con el propósito de reabrir la sesión a las 18.

Legisladores nacionales pedirían la intervención a la Prov. de Córdoba

BUENOS AIRES, 6 — En los círculos parlamentarios se expresó con carácter extraoficial que algunos legisladores nacionales de Córdoba tienen el propósito de someter a consideración del bloque peronista un anteproyecto de intervención al Poder Ejecutivo de dicha provincia con el objeto de restaurar la armonía política entre ambos términos de la fórmula gubernativa.

La presentación de dicho proyecto quedaría supeditada a la resolución del bloque.

El proyecto de intervención es apoyado por el bloque peronista

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la Nación, general Perón, hizo una extensa exposición sobre el plan quinquenal en la reunión celebrada ayer por el bloque de diputados oficialistas.

El presidente de dicho bloque, señor Albrieu, fué entrevistado por un periodista de la United Press en el curso de la sesión parlamentaria de ayer, formulándole preguntas referentes a la sanción de las leyes del plan quinquenal del gobierno. El Dr. Albrieu manifestó que el bloque peronista se había interesado en la pronta sanción, durante el presente período extraordinario, de todas las leyes del plan quinquenal que sean necesarias para poner en movimiento de inmediato el vasto plan, y, además, aquellas otras que se consideren indispensables para el desenvolvimiento administrativo. Agregó el doctor Albrieu que para las sesiones ordinarias, esto es, las que se efectuarán a partir de mayo próximo, se dejarán algunas leyes del plan quinquenal que no revisten urgencia. Esto se resolverá de acuerdo con las consultas que oportunamente serán hechas con el bloque de senadores nacionales y con el Poder Ejecutivo de la Nación.

Poco después de levantada la segunda reunión del bloque peronista, el Dr. Albrieu, presidente de la bancada mayoritaria, fué entrevistado por los periodistas. Rápida y sintéticamente el doctor Albrieu informó oficialmente a los representantes de la prensa. Dijo que el presidente de la Nación se había referido a asuntos económicos relacionados con el plan quinquenal y que [illegible] relieve que antes de darse cumplimiento a cualquier [illegible] se haría un estudio cuidadoso a objeto de provocar el rendimiento económico más satisfactorio. Añadió que el general Perón expresó su complacencia por la intensa labor que vienen desarrollando las cámaras y por la dedicación de los legisladores al estudio y consideración de las leyes que espera el país.

Con respecto a la enseñanza religiosa, expresó el señor Albrieu que el presidente de la República recordó a los diputados que la campaña electoral se hizo sobre diversas bases, entre las que figuraba la promesa de la sanción de esa ley. Como el pueblo apoyó con su pronunciamiento esa enseñanza, la Cámara, como representación popular, debería convertir en ley el decreto sobre enseñanza de la religión.

Por último el presidente del bloque peronista manifestó que en la reunión durante la cual se consideró el caso de Santa Fe, quedó resuelto, por 28 votos contra 12, apoyar un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo la inclusión entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias el proyecto de ley de intervención a Santa Fe. Señaló que la redacción definitiva de dicho proyecto estaría a cargo de diputados peronistas.

Declaraciones del Sr. Borlenghi

BUENOS AIRES, 6. — Anoche, poco después de las 20, el ministro del Interior recibió a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno. Dialogó con los mismos sobre diversos asuntos de actualidad.

Con respecto a las agrupaciones gremiales del Partido Peronista que le visitaron, haciendo la crónica posteriormente con el primer magistrado dijo que esos delegados le habían expresado sus deseos de tener mayor participación en la vida política del país. En tal sentido el señor Borlenghi manifestó que encontraba justa esa pretensión, pues ella significaba una evidencia del progreso democrático de la Nación. Finalmente el ministro fué preguntado sobre su opinión acerca de la decisión del bloque peronista de intervención en Santa Fe diciendo que "el Poder Ejecutivo no interviene en los pleitos provinciales. Para ello tiene los procedimientos que le fija la Constitución, cuyos preceptos establecen también el régimen federal. En este ministerio —agregó— no se preparan las intervenciones; más bien es nuestro propósito evitarlas".

Entrevistó al Gral. Perón el embajador de la Unión

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la Nación recibió a mediodía en su despacho de la Casa de Gobierno al embajador de Estados Unidos en nuestro país, señor Messersmith. Estuvieron en la entrevista el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, y el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda.

No se conocen los temas tratados.

La agrupación Cuyo terminó sus ejercicios en Mendoza

MENDOZA, 6. — La agrupación de montaña Cuyo, que venía realizando ejercicios militares en el valle Tunuyán, dió término a los mismos.

Las pruebas finales de la agrupación fueron presenciadas por el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina.

Fué convertido en ley el proyecto sobre creación de tribunales de trabajo

BUENOS AIRES, 6. — Con la presidencia del doctor Quijano y 16 senadores, se realizó ayer la primera sesión del Senado en la presente semana.

Entre los asuntos entrados cuya lectura se hizo por secretaría, figuran dos proyectos del Poder Ejecutivo, uno sobre creación del Seguro Aeronáutico Comercial y otro que dispone la creación del Consejo Nacional de Educación Física.

Al pasarse al orden del día, correspondió considerar el despacho producido por la comisión de legislación general en el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se crean los registros del estado civil de las personas, los cuales se tendrán por incorporados al Código Civil, con la única excepción del capítulo 8o., que trata de disposiciones complementarias.

En el proyecto citado se establecen igualmente algunas sanciones consistentes en multas de 10 a 100 pesos o, en su defecto, arresto de 3 a 30 días.

Puesto a votación fué aprobado en general y en particular, sin modificaciones.

A renglón seguido se resolvió que mañana, previamente a la sesión de tablas, el Senado realice sesión de tribunal para continuar con el juicio político a miembros de la Corte y al procurador general de la Nación.

El plan de inversiones

El Senado pasó a tratar luego el despacho producido por la comisión especial para el estudio del plan de realizaciones e inversiones del Poder Ejecutivo. De acuerdo con dicho dictamen, el Poder Ejecutivo podrá disponer, independientemente de los recursos especiales que para cada caso concreto establecen las leyes la financiación de las inversiones que estime necesarias en obras y trabajos públicos, en la forma siguiente: a), de acuerdo con el nuevo sistema bancario regido por el Banco Central de la República Argentina, dentro de las disposiciones de las leyes que rigen dicho sistema; b), mediante la emisión de los títulos de la deuda pública en la cuantía que estime necesaria y conforme con las leyes que rigen la materia.

Dichos recursos no podrán ser utilizados por el Poder Ejecutivo hasta cubrir los montos de las autorizaciones consignadas en el mismo proyecto de ley, debiendo dar cuenta anualmente al Congreso de la forma en que ha invertido las sumas autorizadas, así como los detalles de la operación.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 4.635 millones de pesos, descompuestos en la siguiente forma: a) en trabajos públicos y transportes hasta 2.510 millones, importe que será distribuido por el Poder Ejecutivo teniendo en cuenta los conceptos siguientes: obras sanitarias, navegación y puertos, arquitectura, vialidad, transportes, parques nacionales y turismo y aeropuerto nacional (Ezeiza); b), plan nacional de la energía (agua y electricidad) hasta la suma de 1.125 millones de pesos, distribuidos en la forma siguiente: para aguas, hasta 640 millones, y para electricidad, hasta 485 millones.

Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los inmuebles necesarios a los fines de llevar a ejecución el programa de realizaciones contenido en el plan de gobierno 1947-51. El Poder Ejecutivo podrá tomar posesión inmediata de los inmuebles cuya expropiación le interese, depositando a la orden de los propietarios el valor de tasación de aquéllos a los fines del pago de la contribución territorial, aumentado en un 20 por ciento.

Informó el dictamen del despacho el senador por Salta Sr. Bavio, quien hizo resaltar la urgente necesidad de dar sanción a este proyecto.

El senador Taschcret pidió que se aclarase si en el monto que se autoriza a invertir al Poder Ejecutivo por la presente ley estaba comprendida la suma votada recientemente para la organización de la sanidad nacional, respondiéndosele que esa suma era independiente de la que ahora se votaba.

Al ponerse en votación quedó aprobada en general y en particular, con pequeñas modificaciones de forma que no afectan a los montos autorizados.

Los tribunales de trabajo

Pasó luego el Senado a considerar el despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Trabajo y Justicia en el proyecto de ley venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados, por el que se ratifican los decretos 32.347/44, que crea el fuero del trabajo en la Capital Federal y 21.425/44, que establece la instancia administrativa obligatoria para el resarcimiento de accidentes de trabajo en todo el país.

Al votarse el despacho de la comisión del Senado fué rechazado y puestas a votación las modificaciones que introduce Diputados fueron aprobadas, con lo que quedó convertido en ley el decreto 32.347/44, estableciéndose además, que los magistrados y funcionarios de la justicia del trabajo gozarán de la misma jerarquía y retribución que los que integran la justicia ordinaria de la Capital Federal.

A partir de la promulgación de la presente ley queda derogado el decreto ley 21.425/44, debiendo tramitarse las acciones derivadas de la ley 9.688 de acuerdo al pronunciamiento que establece el decreto-ley 32.347/44 de creación de los tribunales del trabajo, y por los tribunales que por el mismo se organizan.

El P. Ejecutivo reglamentará la forma de sustanciar el trámite administrativo que corresponda por la denuncia de accidentes del trabajo y acciones derivadas del cumplimiento de la ley 9.678, formuladas ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al artículo 88 del decreto 32.347/44 se le agrega como segundo apartado el siguiente:

"Cuando se trate de peritajes médicos en accidentes del trabajo los nombrados deberán ser especialistas en traumatología.

El Senado aprobó a continuación y convirtió en ley el despacho de la comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que se establecen penalidades a fin de reprimir falsas declaraciones aduaneras actos u omisiones, sean o no con intención de defraudar, e impedir que los documentos aduaneros lleven la percepción del servicio de estadísticas en cantidades menores a la legítimamente adeudada por las mercaderías que se importen o exporten.

Por último, el Senado convirtió en ley el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados por el que se exime transitoriamente del pago de servicios de guinche en el puerto de la capital y demás puertos del interior la descarga de leña, carbón de leña y madera que procedente de la zona de producción se embarque para ser transportada por vía fluvial a la Capital Federal.

En igual forma exímese en el puerto de Santa Fe la parte que a la Nación corresponde del pago de tracción, planchada y guinche, y de otro gravamen que pese sobre los transportes que se trata.

El despacho de la comisión citada fué aprobado en general y en particular, sin modificaciones.

El Senado fijó luego preferencial para tratar en la sesión de mañana el proyecto de ley de servicio exterior de la Nación que viene en revisión de Diputados, y para tratar en la sesión del viernes próximo, el proyecto de ley de creación del cuerpo de abogados del Estado, que asimismo viene en revisión de la otra rama legislativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20.55.

Importantes revelaciones hará el general J. Perón

BUENOS AIRES, 6.—El presidente Perón en fecha próxima se dirigirá al pueblo de la República para referirse a los principios esenciales que han de orientar la acción del gobierno en materia social.

El comunicado emitido al respecto por el organismo de prensa oficial dice textualmente: "El presidente de la República, general Juan D. Perón, anunciará en fecha próxima, mediante una declaración expresa dirigida al pueblo de la República y a todos los hombres que abrigan inquietudes y aspiraciones de justicia social, los principios esenciales que han de orientar su acción de gobierno en esa materia y que por su trascendencia está llamada a provocar profunda repercusión en el futuro de las instituciones jurídico-sociales".

UNA FUERTE TORMENTA SE DESENCADENO SOBRE LA C. FEDERAL ESTA MADRUGAD

BUENOS AIRES, 6. — El temporal que azotó esta capital en las primeras horas de la madrugada se hizo sentir principalmente en los barrios suburbanos, donde volaron techos y resultaron derribados árboles y postes telegráficos.

En Villa Madero, jurisdicción del partido de San Justo, perdieron la vida siete personas, cinco de las cuales corresponden a una misma familia, que murieron aplastados por los escombros al derrumbarse la finca donde habitaban. Se trata de Pedro Regalado Mercado, argentino de 52 años; Rosa Gregoria Mercado, argentina de 73 años, y los menores Juan Francisco Aramburu, argentino de 13; Ramón José, de 11; María Eva, de 9; Norma, de 6 y Alba Nelly, de 3. Heridos de gravedad resultaron María Nieves Rubiera de Aramburu y Francisco Aramburu, padres de los menores anteriormente mencionados. Están internados en los establecimientos hospitalarios, 14 personas de esa zona.

En Villa Insuperable, en las inmediaciones del lugar anteriormente citado, resultaron también con lesiones, [illegible] al derrumbarse varias casas Constante [illegible] gado, David Svetich, Aldo Ba Carlos Marzanti, Pedro Ouiel, lerio Acosta, Jorge Ibáñez, Né Gutiérrez y José María Belgr

Daños en la Exposición de la Industria Argentina

BUENOS AIRES, 6. — La f te tormenta de agua y viento se desencadenara esta madrug ocasionó daños de importancia distintos stands de la Exposi de la Industria Argentina en lermo, por lo que el secretario Industria y Comercio, Sr. Rola Lagomarsino, dispuso la susp sión de la muestra hasta tanto sean reparados los locales afe dos.

Comunicado dado por la C. Investigadora de los permisos de exportación

BUENOS AIRES, 6. — La comisión especial investigadora de permisos de exportación dió a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer los despachos suscritos por la mayoría y la minoría, referentes a la tarea encomendada por la Cámara de Diputados. La mayoría, integrada por los miembros peronistas señores Camus, Benítez, Mendiondo, Giménez, Vargas y Decker, suscribe una declaración antecedida de amplios considerandos. La declaración dice así:

1o. — Que no ha existido de parte de funcionarios dependientes del gobierno de la Nación Argentina ningún procedimiento irregular en la concesión del permiso otorgado al gobierno de la República Oriental del Uruguay para adquirir en nuestro país y exportar 50.000 toneladas de trigo.

"2o. — Que nadie ha formulado acusaciones o denuncias sobre irregularidades o faltas de ninguna naturaleza, en los procedimientos del Poder Ejecutivo, para el otorgamiento de permisos de exportación".

El señor Visca, peronista, firma en disidencia, y pide el pase de los antecedentes a la justicia.

La minoría, integrada por los diputados radicales señores Santander y Rubino y por el miembro demócrata progresista señor Mosset Iturraspe, suscribió esta resolución, también precedida de varios considerandos:

"1o. — Proseguir las investigaciones de todas las solicitudes de permisos de exportación, sin ninguna traba, con fines de investigación y de legislación.

"2o. — La comisión tendrá las más amplias facultades para cumplir su cometido, y en ella estarán representados todos los sectores políticos con representación en la Honorable Cámara".

A la vez, en un segundo despacho, los mismos miembros de la minoría expresan lo siguiente:

"1o. — Declarar que en las tramitaciones de la venta de 50.000 toneladas de trigo a la República Oriental del Uruguay, realizada por el gobierno argentino, han intervenido gestores oficiosos, ajenos a la normal tramitación de estas operaciones.

"2o. — Remitir los antecedentes reunidos por esta comisión al Honorable Senado de la Nación por si éste entendiera que el doctor Armando G. Antille se encuentra comprendido en la causal que consigna el artículo 58 de la Constitución Nacional.

"3o. — Pasar los antecedentes reunidos por esta comisión especial al agente fiscal en turno a los efectos de que formule acusación contra Angel Pagliuca por los delitos que pudieran resultar configurados por su actuación en el trámite de la exportación de trigo al Uruguay y sus declaraciones ante la comisión investigadora".

Hubo designaciones en el Ministerio de Obra Públicas de Entre R

PARANA, 5. — En el Mini rio de Obras Públicas, Come e Industria de la provincia cientemente reestructurado, se hecho las siguientes designa nes: para el cargo de subse tario de Agricultura, Industri Comercio, el Dr. Juan Ca Bacigalupo, con retención de puesto actual de abogado del nisterio de Obras Públicas; di [illegible] el [illegible] Juan J. Campi; director de dustria y Comercio, el de Edgardo [illegible]; director de cultura, el señor Carlos J. [illegible]; director de Canaderia doctor Juan Carlos Chale cial mayor de la subsecretaria Obras Públicas, el señor He sio Santi; oficial mayor de subsecretaría de Obras Públ el señor Hermisio Santi; ofi mayor de la subsecretaría Agricultura, Industria y Co cio, el señor Edmundo Andrés drigues; oficial quinto del puesto vigente, el ingeniero mirc Jorge Abad.

Nuevo comisionado de Concor

[illegible], 6. — Ha sido d nado comisionado municipal ciudad de Concordia el señor sé María Odorisio, a quien to rá el juramento de estilo el de primera instancia en lo y comercial de esa ciudad.

Bendición de una imagen

PARANA, 6. — El próx domingo se realizará en San sito la bendición de la imagen la Virgen de Luján, acto que bía realizarse el domingo últi y que se postergó debido a lluvia.

Como se anunció en la pr ra oportunidad, la virgen será vada al lugar en una carav que saldrá de la Base Aérea neral Urquiza.

Jira de un conjunto artísti

PARANA, 6. — El próxim nes iniciarán una jira por el terior de la provincia alumnos la Escuela de Bellas Artes Paraná, con el fin de ofrecer pectáculos artísticos en fo gratuita, desarrollando pro mas especiales de música y les regionales, canto clásico y diciones.

El conjunto iniciará la jira La Paz, donde permanecerá días ofreciendo dos espectácu continuará luego hasta Felici Villaguay, Concordia, Fede Rosario Tala, Gualeguay y toria.

Las fiestas de carnaval

PARANA, 6. — Se reunió a che la comisión de festejos pulares, resolviendo fijar $ 4 para ser distribuidos en prem Con el fin de lograr la concurr cia del mayor número de fami posible a las noches de corso, cobrarán 10 pesos los palcos cados en calle 25 de Mayo y pesos los ubicados en calle Martín.

La comisión resolvió asim mo, permitir el juego de agua tre las 14 y 17.

Falleció en Montevideo el director del diario "La Gaceta" de Tucum

MONTEVIDEO, 6 (UP). — las 17.40 de ayer dejó de existi señor Alberto García Hamilton, rector propietario del diario Gaceta", de Tucumán.

El deceso del distinguido pe dista se produjo a raíz de afección bronquial.

Alberto García Hámilton fa ció en el hotel Atlantic, de rrasco, donde pasaba una tem rada de descanso. Había nac en el Uruguay. Durante var décadas actuó en el periodismo puso de manifiesto su preparac y reconocida cultura. Ultimam te había dejado en su lugar, en dirección de "La Gaceta", a su h Enrique. En los últimos años G cía Hámilton se consagró al c dado de su salud, pero no obsta lo delicado de su estado conti escribiendo para "La Gaceta", mantenía permanente contacto c la dirección del diario, al cual infundía su constante orientac de bien público y de franca esc democrática.

Alberto García Hámilton d aparece a los 70 años y sólo ha 6 o 7 años que dejó la dirección e tiva de "La Gaceta" cuando reg só del último viaje a Europa y q culminó con la publicación de u serie de notas y artículos que vieron señaladísimo éxito.

El sepelio de los restos

MONTEVIDEO, 6 (UP) — el cementerio del Buceo, poco d pués de las 11, recibieron sepult ra los restos del fundador y pr pietario del diario "La Gaceta" Tucumán señor Alberto García Hamilton, fallecido ayer en esta c pital.

Hiciéronse propuestas para dar término a la lucha en la Indochin

PARIS, 6 (UP) — La deleg ción permanente en París de Vi nam ofreció propuestas concret al gobierno francés para poner f de inmediato a la sangrienta r vuelta en Indochina.

FIRMA DE TRATADOS DE PAZ CON EX-SATELITES DEL EJE

PARIS, 6. (ONA) — Cuando los representantes de los ministros aliados de Relaciones Exteriores se reunan en París el próximo 10 de febrero, para firmar los tratados de paz con los ex-satélites de Alemania, las ceremonias serán considerablemente menos laboriosas que en la última ocasión de la firma de tratados de paz, suscriptos también en la capital francesa.

Los tratados concluídos después de la primera guerra mundial, fueron hechos entre los aliados victoriosos y los tres ex-satélites del kaiser Guillermo: Austria, Bulgaria y Hungría. Esta vez los estados enemigos son Italia (aliada en 1919), Bulgaria, Hungría, Rumania (aliada en 1919) y Finlandia. El Japón, un ex-aliado que firmó en 1919 como nación victoriosa, faltará a su vez.

Se espera que la ceremonia del mes próximo tendrá lugar en el Salón del Reloj del Quai d'Orsay, bajo la presidencia de George Bidault, ministro de Relaciones Exteriores, pero ese acuerdo tiene que ser ratificado por el gabinete Ramadier y está sujeto a cambios. Los tratados estarán escritos en inglés, francés y ruso, más el idioma de la nación derrotada.

En 1919, los textos fueron escritos en francés y en inglés, siendo el francés el texto determinante en caso de disputas sobre interpretación. Esta vez, los tres idiomas aliados servirán de texto, pero el jefe del protocolo del Quai d'Orsay, no pudo explicarme porqué había más de una lengua en "el texto determinante". Este punto puede algún día ser de importancia histórica.

El ex-secretario de Estado James F. Byrnes, quien tuvo un importante rol en la negociación de los tratados, ya los ha firmado y el representante de los Estados Unidos en las ceremonias, será el embajador Jefferson Caffery. Estrictamente hablando, el haberlos firmado previamente, Byrnes es una violación al protocolo tradicional, pero el jefe del protocolo comprende las razones sentimentales de esta pequeña ruptura de la tradición.

Por pedido especial de Alcide De Gásperi, jefe del gobierno italiano, el documento italiano, no será llamado "Tratado de paz con Italia". Según reveló un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se denominará: "Condiciones de paz para Italia". Se indica que De Gásperi, ha indicado que este cambio de título apresuraría la ratificación del documento por el Parlamento italiano.

Los tres tratados de la primera guerra mundial, fueron firmados en lugares diferentes. El concluído con Austria se firmó en el castillo de Saint Germain. Por Francia firmó George Clemenceau. Por los Estados Unidos el secretario de Estado Frank Lyon Polk, el embajador Henry White y el general Tasker Bliss, todos extintos. Entre las firmas famosas de ese tratado estaban las de Lord Balfour del Reino Unido, André Tardieu y Jules Cambon de Francia, Matsui del Japón, Ignacio Paderewski de Polonia y Edouard Benes de Checoslovaquia. Por la nación derrotada, Austria, el firmante fué el Dr. Karl Renner, ahora presidente, el mismo que defiende de nuevo la causa de su país en Londres. En total, firmaron 22 naciones aliadas.

La paz con Bulgaria fué firmada el 27 de noviembre de 1919, en Neuilly, suburbio de París, Clemenceau presidió también, pero sólo firmaron 21 naciones como victoriosas. Panamá y Nicaragua, que estaban en guerra con Austria, no estuvieron en guerra con Bulgaria. Por otro lado, el pequeño estado del Hedjaz (ahora Transjordania) participó en la victoria sobre los búlgaros, pero no sobre los austríacos. La nación derrotada estuvo representada por Stambuliyski.

El tratado con Hungría, conocido por el nombre del lugar donde fué firmado, como los otros, fué concluído en Versalles el 4 de junio de 1920. El presidente entonces, fué el presidente Alessandre Millerand. Por los Estados Unidos actuó el embajador Hugh C. Wallace y por el Reino Unido George Villiers, Conde de Derby, quien firmó también por la India.

El protocolo de las tres ceremonias fué idéntico; los representantes de la nación derrotada se sentaron lejos de los vencedores, a un extremo de la mesa.

Los derrotados fueron los primeros en ser llamados para firmar el documento y después de ellos, los Aliados firmaron por sobre los vencidos o satélites de Alemania.

El protocolo para las ceremonias del 10 de febrero, será menos formal y algo menos severo, pero se ajustará a la misma disposición de los asientos y oportunidad de las firmas. Hay hoy considerable excitación alrededor del acontecimiento, contrariamente a lo ocurrido en 1919, cuando los diarios de París, publicaron breves noticias y el principal semanario L' Illustration, ignoró del todo el acontecimiento.

David Schoenbrun

Es superior al período anterior la superficie de cultivos de patatas

BUENOS AIRES, 6 — El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a conocer un informe en el cual señala que el cultivo de patatas en el país ha aumentado con respecto a años anteriores. Determina que el área actual de sembrados de patatas alcanza a 96.000 hectáreas, cifra que representa un aumento del dos por ciento con respecto al período 1945-46.

Hace saber también el informe que las abundantes lluvias caídas han beneficiado en general a todos los cultivos, excepto el trigo.

178.000 toneladas de trigo venderá nuestra república al Uruguay

BUENOS AIRES, 6. — En el Banco Central de la República se informó anoche, a última hora, que se ha llegado a un acuerdo, de gobierno a gobierno, entre la Argentina y el Uruguay.

De conformidad con los términos del mismo, la Argentina venderá al Uruguay 178.000 toneladas de trigo, encontrándose ya a disposición de las autoridades de aquel país, los correspondientes permisos de exportación para el embarque de dicho cereal.

Seis jóvenes murieron ahogadas en Punta Lara, provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 6. — En las playas de Punta Lara se produjo ayer un luctuoso suceso. Según las noticias que ha sido posible recoger hasta ahora sobre el particular, la sociedad de fruticultores de San Miguel organizó una excursión a ese balneario y participaron en la misma alrededor de 24 personas, pertenecientes a la colectividad japonesa. Este grupo se hallaba constituído por 5 hombres, 8 señoritas, algunas señoras y varias criaturas. Se instalaron los excursionistas, que tenían el propósito de pasar varios días en las referidas playas, en el paraje conocido por "La Alameda", al borde del camino pavimentado entre el local del Automóvil Club y el sitio conocido por "Boca Cerrada". Los viajeros se dividieron en dos carpas, ocupando una de ellas las señoritas; otra la emplearon los varones, las señoras y las criaturas. Las señoritas, aprovechando las condiciones propicias del tiempo, resolvieron tomar un baño en el río.

Permanecieron las jóvenes un rato en las inmediaciones de la orilla; pero luego, tal vez animadas por la escasa altura de las aguas, fueron avanzando. Habían pasado unos 30 minutos, cuando algunas personas que se encontraban en la playa observaron que hacían señales como si demandasen auxilio. En seguida se advirtió que algunas desaparecían de la superficie. A estar a lo que se presume, las 6 jóvenes habrían caído en una de las zanjas que suelen formarse a unos 20 metros de la ribera, cuya profundidad, sumada a la de las aguas, alcanza a veces a más de 28 metros.

Las diligencias policiales han tropezado con inconvenientes al interrogar a las personas allegadas a las víctimas debido al idioma, pues, como decimos, la caravana de excursionistas estaba formada por miembros de la colectividad japonesa o descendientes de la misma. Las rescatadas que murieron y las dos llevadas por la corriente, sin que fuera posible hasta este momento encontrarlas, se llamaban Susana Karahashy, María Kakumate, Elisa Mukata, Rosa Ufuknomia, Elena Murayama y Catalina Ufukinomia. Las que se hallan internadas en el hospital de Ensenada son Hayde Satko, de 17 años, y Vicenta Samakain, de 18.

La caravana integrada por las jóvenes que han perdido la vida había salido ayer desde San Miguel. Se supone que los viajeros ignoraban que el sitio elegido por ellos no ofrecía las seguridades de la extensión más frecuentada. La superficie cubierta por las aguas en el lugar en que se instalaron aquéllos es muy irregular y suelen formarse pozos profundos.

Viaja a la Argentina una misión comercial del gobierno italiano

LISBOA, 6 (UP). — Esta mañana prosiguió viaje a la Argentina la misión comercial italiana que preside el Sr. Bracci, y que, como se sabe, tratará de formalizar un acuerdo con ese país. Italia necesita el envío urgente de alimentos para satisfacer en parte las exigencias internas y al mismo tiempo tratará de obtener mercados para la colocación de sus productos manufacturados.

En las denuncias de Mikolajczyck afirma la Unión su protesta

VARSOVIA, 6 (APLA). — El anuncio hecho en Washington, de que Estados Unidos aún cuando no retirara a su embajador de Varsovia, se reserva completa libertad de acción para el futuro, ya que considera que en las recientes elecciones, se ha violado el acuerdo de Yalta, se basa particularmente en declaraciones del líder de la oposición Mikolajczyk.

Pues bien, es cierto que aún la mayor parte de sus opositores admitieron la existencia de cierto contenido de verdad en sus aseveraciones de que el bloque del gobierno llevó una campaña que considerada injusta aún en una violenta elección norteamericana. Es increíble que un gobierno de patriotas y progresistas, a quienes hasta sus enemigos conceden que está haciendo lo indecible para proporcionar al pueblo bienestar, pensara que era necesario recurrir a esos recursos durante una elección. Pero lo que no se comprende generalmente en América, es que aún Mikolajczyk admitiría que una elección, aquí y ahora, libre de presiones y violencias injustas, es inimaginable, tan violentas y confundidas están las corrientes políticas que bullen en la Polonia de posguerra dos años después de la liberación.

El hecho extraordinario que se comenta localmente no es cómo se llevó la campaña, sino cómo mucha gente fué pacíficamente a los comicios y eligió un gobierno progresista, cosa que nunca había sucedido antes en la historia polaca.

Lo que me parece inconsistente en la acusación de Mikolajczyk es que si la mitad de sus alegatos de terror e ilegalidad en la campaña fueran ciertos, el bloque del gobierno no hubiera necesitado, como alega, falsificar las cifras finales. El cuadro que pinta, es de un electorado tan aterrorizado que hubiera considerado como su propia destrucción, votar contra el gobierno.

La mejor manera de comprender la posición de Mikolajczyk aquí es por una analogía contraria. Imaginamos un gobierno de coalición de demócratas y republicanos bajo las condiciones imperantes durante la guerra invitando a Norman Thomas a que forme parte del gabinete, y después de un tiempo, lanzar una campaña contra él. Los alegatos de Mr. Thomas contra la campaña de los partidos capitalistas dominantes en su contra, se parecerían mucho a los de Mikolajczyk e incluirían un ataque sobre las actividades "ilegales" del FBI (Oficina de Investigaciones Federales).

Para completar el cuadro, imaginemos que el Partido Socialista de Thomas tiene el apoyo activo de un movimiento comunista ilegal y los capitalistas dominantes liberales y conservadores consideraran este movimiento clandestino como una amenaza real e inmediata para la seguridad del país, una amenaza financiada y dirigida por una potencia extranjera que preferiría ver a Mr. Thomas en el poder.

El mismo Mikolajczyk es una figura importante. Es un hombre de sólida estructura, que lo mira a uno en los ojos y razona calmosamente con abundancia y riqueza de hechos y cifras. Habla un inglés claro, si bien muy medido. Para su desventaja política, está educando a su hijo de 18 años de edad, en Inglaterra, y su esposa vive aún en Londres. Me dijo que no renunciaría a su puesto del gabinete (como ministro de agricultura), pero claramente ya no forma parte del gobierno, excepto como miembro del Parlamento. La opinión extrema antigubernamental, espera verlo proscripto, pero no he podido obtener siquiera una sombra de confirmación de que se intenta hacer eso. Lo más probable es que su influencia aumente en proporción directa con el éxito o el fracaso del gobierno en su programa de rehabilitación nacional.

Lo que este país y su verdaderamente heroico pueblo realmente necesitan durante un tiempo, es menos consejos sobre cómo deben celebrarse las elecciones y más ayuda tangible para su vital obra de reconstrucción.

Ralph Ingersoll

"The Times" comenta el pacto anglo-argentino

LONDRES, 6 (UP). — El diario "The Times" comenta el cambio de notas sobre el pacto anglo-argentino y concuerda con el señor Dalton en que el pacto infringe el acuerdo de préstamo anglo-norteamericano, destacando que sus derivaciones son mucho más que técnicas.

El gobierno británico, dice, está obligado por convenio con los Estados Unidos a seguir una política imparcial y sin distingos. La cuestión consiste en si podrá evitar esa discriminación.

Murphy desea un estatuto para el Reich derrotado

LONDRES, 6 (ONA). — El embajador Robert Murphy no volverá a insistir acerca de su idea sobre un estatuto internacional, en lugar del tratado de paz con Alemania, ante los delegados de los cancilleres de los Cuatro Grandes, según me ha manifestado en una entrevista exclusiva.

Aunque advirtió que volvería a presentar su moción en caso de que alguno de los delegados así lo requiriera (despachos de la ONA provenientes de Londres ya habían establecido que la idea de Murphy, en el sentido de que en vez de concertarse un tratado de paz, se aplicara un estatuto internacional, no era solamente personal del embajador, sino que se hallaba apoyada por el pensamiento de las autoridades de los Estados Unidos y de los funcionarios de la zona norteamericana de ocupación).

El embajador Murphy agregó que no sabía cuál era la reacción de los delegados frente a su propuesta, y que además, el asunto del estatuto no constituía una propuesta formal, sino una mera moción no registrada en actas, manifestando asimismo que no creía en la obligatoriedad de un choque entre aliados y rusos, en la fiscalización del posible plebiscito por el propuesto.

El enviado nos manifestó a continuación, que el principal objetivo de su propuesta, era evitar que se repitiera el hecho que aprovecharon los nazis, cuando culparon a la república de Weimar de haber traicionado a la patria admitiendo las onerosas condiciones en el tratado de Versalles. En este sentido, cree que las democracias deben agotar los medios con el fin de proteger al próximo gobierno democrático, sobre todo en la responsabilidad de firmar un tratado que indudablemente será severo, y por lo tanto impopular.

"Por estas razones, dice el delegado americano, es que insisto en que la responsabilidad de la paz, debe ser distribuida entre todo el pueblo alemán".

Asimismo expresó Murphy su convencimiento de que la división de Alemania se desvanecerá tan pronto como Rusia deba encarar la necesidad de tomar las reparaciones, a partir de la producción alemana, toda vez que el Reich es una unidad económica que no puede funcionar como productora separada. Una producción considerable, manifiesta el delegado, sólo será posible en el caso de que el Reich sea provisto de equipos y maquinarias.

El embajador terminó manifestando que existe una posibilidad de arreglo en Alemania, cuando los rusos levanten definitivamente su "cortina de hierro".

Donald Plimer

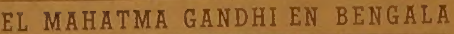

El líder hindú Mahatma Gandhi, descansa en un pequeño pueblo del este de Bengala, rodeado por numerosos discípulos, durante la visita que está realizando a esa zona

Se presentó un proyecto para la construcción del rascacielos para la UN

LAKE SUCCESS, 6 (UP). — Veintiséis arquitectos presentaron hoy a la comisión respectiva de la Organización de las Naciones Unidas proyectos para la construcción del rascacielos que servirá de sede a la UN, en la ciudad de Nueva York.

Yugoslavia no firmaría el tratado de paz con Italia

PARIS, 6 (UP). — El gobierno yugoslavo se niega a firmar el tratado de paz con la república italiana. Así lo informó esta mañana un funcionario de la representación diplomática yugoslava en París, quien manifestó al ser interrogado por los representantes de la prensa que su país no estaba de acuerdo con muchas de las cláusulas del tratado.

Esta mañana prosiguió su viaje a Nueva York el señor Tomás Berreta

MIAMI, 6 (UP). — Después de una breve estada en esta ciudad partió esta mañana para Nueva York el presidente electo del Uruguay, señor Tomás Berreta.

En el aeródromo el señor Berreta fué despedido por los funcionarios de la representación consular de su país y de la administración local.

No admiten en G. Bretaña al tenor italiano Gigli

LONDRES, 6 (UP). — Se anunció en la Cámara de los Comunes que se impedirá la entrada a Inglaterra del tenor italiano Gigli hasta que se efectúe una investigación sobre sus antecedentes políticos.

A Gigli se le imputa el haber sido fascista y escrito un libro de tendencia totalitaria.

ROSARIO

El domingo realizará una reunión el sector intransigente radical

ROSARIO, 6 — En San Lorenzo se realizará el próximo domingo una reunión de radicales intransigentes santafesinos con el objeto de considerar la situación de los mismos ante el gobierno y autoridades partidarias.

Han prometido asistir dirigentes nacionales de esa tendencia, uno de los cuales sería el Dr. Amadeo Sabattini que, al efecto, días pasados, en su casa de Villa María fué visitado por el Dr. Juan Fatilius, secretario del comité provincial del radicalismo de la mencionada tendencia.

Postergación de una asamblea agraria

ROSARIO, 6. — Debido a un accidente sufrido por el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Ireneo Barrios, quedó postergada hasta el viernes 14 del corriente la asamblea de agricultores y comerciantes que debía realizarse el próximo domingo en Alcorta, departamento Constitución.

Se dispuso la reconstrucción de un hecho

ROSARIO, 6. — De acuerdo con el pedido de la defensa y el fiscal Dr. Cáceres, el juez de instrucción Dr. Casas dispuso que se efectuara oportunamente la reconstrucción del hecho ocurrido el 3 de octubre pasado, en el cual un agente de la policía de Rosario hirió de un balazo al señor Rodríguez Araya.

Declarase en comisión al personal de Trabajo y Previsión

ROSARIO, 6. — El subsecretario de Trabajo y Previsión, doctor José Claudio Otero, que llegó de Buenos Aires con varios miembros de esa dependencia, entregó sus nombramientos a 19 empleados y funcionarios que habían sido dejados cesantes.

También se dió lectura de un decreto del 4 del corriente suscripto por el señor Freyre, por el que se declara en comisión a todo el personal de la delegación Rosario y se dispone el levantamiento de un sumario administrativo que será instruído por el Dr. Raúl Pichetto, jefe de asuntos legales.

Nuevas tarifas en las peluquerías

ROSARIO, 6. — Esta noche se efectuará una asamblea de la Sociedad de Patronos de Peluquerías con el objeto de considerar un nuevo pedido de mejoras formulado por los oficiales.

Existe el propósito de aumentar las actuales tarifas, fijándose para peluquerías de primera categoría el precio de 3.00 pesos por corte de pelo y barba, que es ahora de 1.60.

La reunión de recibidores de cereales

ROSARIO, 6. — En una asamblea celebrada por la Confederación de Empleados Recibidores de Granos, se informó del memorial entregado en Buenos Aires al señor Badini, interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, con motivo de que las casas exportadoras están despidiendo numeroso personal, aduciendo que como el gobierno absorbe sus operaciones no necesita sus servicios. Se aconsejó a los mismos que radicaran el asunto en el Instituto de Promoción del Intercambio.

Director del Banco Municipal de Rosario

ROSARIO, 6. — Ha sido nombrado director del Banco Municipal de Rosario, el señor Luis Cárcamo, en reemplazo del señor Pedro Esteve, que habría renunciado. En la presidencia sigue actuando interinamente el Sr. Edgardo Racca.

El proceso contra el intendente municipal

ROSARIO, 6. — El juez correccional doctor González, ha resuelto que el sábado próximo a las 10, se realice la audiencia de acusación y defensa en el proceso que por cohecho se sigue al intendente municipal, Sr. Schmidt, para cumplir con lo que dispone el artículo 5o. de la ley No. 2808. Por enfermedad del fiscal doctor Cáceres le corresponde actuar a su colega, doctor Cosovich.

La presidencia de la Cámara de Apelaciones

ROSARIO, 6. — Por haber actuado durante la feria de enero, pidieron licencia el presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Echagüe, y el vocal decano, doctor Sánchez Zelada. Ayer asumió la presidencia el doctor Juan J. Trillas, que sigue en orden de antigüedad.

Pedirán la inclusión en el plan quinquenal

ROSARIO, 6. — En la reunión realizada anoche por la junta pro-adelanto de Rosario, se resolvió destacar una delegación para que entreviste al general Perón, a fin de solicitarle que en el plan quinquenal sea incluída la continuación de la estación terminal de ferrocarriles, el canal Mitre, comunicaciones fluviales entre Rosario y Victoria y la ciudad universitaria.

También se pedirá que los ferrocarriles franceses adquiridos por el gobierno tengan su sede administrativa en Rosario.

La tormenta de esta madrugada

ROSARIO, 6. — Después del intenso calor de ayer, a las 3 de la madrugada de hoy se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta de viento y agua, alcanzando la lluvia a 77 milímetros. La temperatura se mantiene elevada.

La fuerza del viento causó diversos perjuicios, caída de postes telegráficos y telefónicos y cables eléctricos. En la esquina de bulevar Oroño y Córdoba arrancó el techo de la garita policial. Minutos antes el agente de servicio se había puesto a cubierto de la fuerte lluvia. A la salida de Villa Diego, a la altura del kilómetro 287 del camino a Buenos Aires, el viento arrancó cerca de trescientos metros de cables telefónicos y telegráficos, lo que dificultó las comunicaciones con la capital federal.

La lluvia contribuyó a empeorar la situación en Villa Gobernador Gálvez, donde aumentó 40 centímetros el cauce del arroyo Saladillo. La inundación comprende la zona semipoblada de la misma en una extensión de 6 a 7 manzanas. El desborde del Saladillo comenzó a hacerse efectivo en la noche del martes a consecuencia de las fuertes lluvias. Anoche, las aguas empezaron a descender, pero esta madrugada repuntaron bruscamente, lo que dió lugar a que se tomaran medidas de precaución.

Se sublevaron hoy dos mil indios en Bolivia

LA PAZ, 6 (UP). — El diario "La Razón" informa que en la hacienda de Yayani, en Cochabamba, se sublevaron dos mil indios armados con cartuchos de dinamita quienes dieron muerte al coronel José Mercado e hirieron gravemente al mayor Carlos Zabala, ambos operadores de hacienda.

VILA

La nueva tarifa de precios de las peluquerías provoca comentarios desfavorables

VILA, 6 — El público comenta muy desfavorablemente la resolución de la asamblea de patrones de peluquerías, efectuada recientemente en la ciudad de Rafaela, por la que se aplicará desde el día 10 del corriente una nueva y elevada tarifa de precios en todo el departamento Castellanos.

En la asamblea de referencia no se contempló una categoría distinta para la campaña que por sus características y su movimiento económico sumamente inferior al de la ciudad cabecera del departamento, un gran sector de la población no podrá hacer frente a esta imposición que deberá sumar en adelante al alto costo de la vida, sin que sus recursos hayan mejorado. Por otra parte, se expresa que el gremio de peluqueros, con la aplicación de la nueva tarifa, ha de verse en dificultades puesto que, dadas las razones expuestas, mucha clientela dejará este servicio atendiéndose en su casa, con los elementos de que hoy se dispone para hacerlo personalmente.

Los nuevos precios establecidos por la mencionada asamblea, son de $ 1.40 para corte de pelo y $ 1.90 por servicio completo, es decir, pelo y barba.

Baile de percal

VILA, 6 — Organizado por el Club de Tenis se llevó a cabo el sábado 1o. en el salón de la Sociedad Italiana, un baile de percal que estuvo amenizado por el conjunto orquestal de Crátera.

Casamiento

VILA, 6. — En la iglesia parroquial será bendecida el 15 del corriente la boda de la Srta. Irene Mustrochio con el señor Pedro Alraldo vinculados ambos a familias conocidas de nuestro medio. El acontecimiento será celebrado con un lunch que se servirá en el bar Las Colonias después del cual los nuevos esposos partirán para las sierras cordobesas y Mendoza.

COLONIA ESTHER

Compromisos

COLONIA ESTHER, 6. — Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Asunta B. Noseda de esta localidad con el señor Francisco Mareneni de Naré. Festejando el acontecimiento se realizó una fiesta familiar en casa de la novia, siendo los prometidos cumplimentados por sus familiares y amistades.

RAFAELA

PROVOCA SERIOS INCONVENIENTES EL MAL ESTADO DEL CAMINO DE ESTA A ANGELICA

RAFAELA, 6. — Las últimas lluvias han puesto en evidencia, una vez más, la imperiosa necesidad que existe de proceder a la pavimentación del tramo Angélica - Rafaela de la ruta 34. Por las malas condiciones de este camino, vital para los intereses económicos del departamento, se están originando serios inconvenientes de todo orden que inciden en muchos aspectos en la actividad colectiva.

Los pueblos del sur de Castellanos se encuentran aislados de esta ciudad y el tránsito con San Francisco y Córdoba sufre demoras y se realiza con dificultades a veces insuperables.

En estos días ha sido grande la cantidad de vehículos atascados en la ruta 34, entre Susana y esta ciudad donde se han formado pantanos y huellas profundas, resultando justificada la protesta general por un estado de cosas que se viene prolongando indefinidamente.

Esta situación del tramo Angélica - Rafaela de la ruta 34 se convierte por momentos en un problema agudo y grave porque crece incesantemente el intercambio comercial entre los vecindarios servidos por ese camino y el mal estado causa perjuicios cada vez más importantes.

Las últimas lluvias han hecho que el problema de la pavimentación de la ruta 34 en el tramo Angélica - Rafaela y Rafaela-Sunchales sea motivo de urgente estudio y su pavimentación se realice a la mayor brevedad.

Los festejos de carnaval

En el despacho del intendente municipal se realizó una reunión de vecinos con el objeto de constituir una comisión popular para organizar los festejos del carnaval próximo.

Asistieron a la reunión el intendente y el secretario de la comuna, jefes de reparticiones nacionales y provinciales, representantes de la prensa, etc.

Después de haberse cambiado ideas respecto al cometido de la comisión, fué nombrado presidente honorario al Ing. Enzo Napuscellio; presidente al Sr. Leopoldo Giraudi; secretario al Sr. Antonio A. Tenreggi y tesorero al Ing. Antonio Casarrubia, figurando los demás presentes como vocales.

En principio se resolvió realizar corsos en la avenida Santa Fe durante los días de carnaval, organizando concursos de máscaras, de murgas, de carros y de palcos. La comisión establecerá premios para estos torneos, uno de ellos dedicado al mundo infantil y se elegirá también la reina del carnaval 1947, la que será proclamada durante uno de los corsos con toda la pompa que la trascendencia del acto exige.

La Municipalidad iluminará adecuadamente la avenida Santa Fe colocando artefactos originales y prestará su amplio concurso para el lucimiento de las fiestas.

Está resuelto que en la octava se queme a Momo y que se estimule el ingenio del público con premios y distinciones diversas.

La noche del 15 se realizará una ceremonia inaugural de los corsos con despliegue de elementos de pirotecnia, procurando que la celebración se inicie con la necesaria animación.

La comisión llamará a concurso de propuestas para la instalación y uso publicitario de una red de altavoces que se colocarán a lo largo del recorrido del corso.

Club Atlético

Hoy se trasladó a Buenos Aires el miembro de la comisión de carreras del Club Atlético señor Américo Berta, el que presenciará la prueba del parque Retiro a correrse el sábado en aquella ciudad.

Las observaciones del señor Berta serán muy interesantes en cuanto puedan aplicarse a la organización de una carrera similar que hará disputar la entidad citada el 15 de marzo próximo.

—El Club Atlético recibirá en el curso de la semana los afiches hechos confeccionar por el A. C. Argentino anunciando la prueba del 15 de marzo.

—Se ha iniciado la colocación de los números de la rifa organizada por Atlético para reunir fondos destinados a sufragar los gastos de la carrera preciada. Los números se venden a 20 pesos y el primer premio es de 2.500 pesos nacionales.

Actividad política

El domingo concurrirán a San Lorenzo, para intervenir en una reunión de radicales intransigentes a la que ha invitado el D. Mayol, dirigentes de ese movimiento en Castellanos, entre ellos los doctores Grassi y Gutiérrez.

Homenaje de la Dirección Forestal Nacional

La Dirección Forestal de la Nación se propone rendir un expresivo homenaje al señor Isaac Giordano, vecino de esta ciudad, por su empeñosa tarea de muchos años en difundir los beneficios industriales de la madera de paraíso.

En oportunidad en que el Ing. Lucas A. Tortorelli, vinculado a aquella repartición visite esta ciudad, invitado por la Asociación de Protección y Fomento del Árbol, hará entrega al señor Giordano de un diploma como testimonio de reconocimiento por la labor cumplida.

SANTO TOME

Bautismo

SANTO TOME, 6 — Fué bautizado en la iglesia parroquial el niño Oscar Angel Bonomo. Con tal motivo se realizó en la casa de sus abuelos María Catarin y Angel Savino Bonomo una reunión de carácter familiar.

ESPERANZA

SE ANUNCIA PARA EL DOMINGO PRÓXIMO UNA CONCENTRACION DE PRODUCTORES TAMBEROS

ESPERANZA, 6. — El próximo domingo se reunirá en asamblea extraordinaria la Asociación de Cooperativas del Litoral, asamblea que entre los productores y tamberos de la amplia zona de su influencia, se estima de gran importancia para las futuras actividades de la cooperativa.

A la reunión han sido invitados representantes de unas treinta sociedades tamberas aparte de un elevado número de productores independientes a fin de que se incorporen al movimiento cooperativista, por cuanto la unión de esas fuerzas daría a la entidad representativa un volumen de producción que le permitiría cumplir holgadamente el plan proyectado en la asamblea de constitución.

La concentración de los productores tamberos y delegaciones de las sociedades formadas en el departamento Las Colonias se realizará el día de referencia a las 9.30 en el local del Club Castellanos, concurriendo especialmente invitados el inspector de la división de cooperativas, Ing. Manuel Torres Gómez de la capital federal y el asesor letrado de la entidad doctor Rodolfo A. Waldman, quienes en tal oportunidad se referirán a diversos aspectos del cooperativismo y su influencia benéfica entre los productores agropecuarios.

Comisión pro mantenimiento del laicismo

La comisión local pro mantenimiento del laicismo organiza para el domingo 9 del corriente a las 20 un gran acto público en defensa de la ley de educación común No. 1420. El acto que promete alcanzar amplias proyecciones tendrá lugar al pie del Monumento a la Agricultura, usando de la palabra varios oradores de ésta y de Santa Fe.

Lluvia intensa

Durante los últimos dos días se registraron lluvias copiosas en la zona, lo que motivó la paralización del servicio de transporte de pasajeros por caminos de tierra. El agua caída en esta ciudad, sobrepasó los 70 mms.

Ley 31.665

El primer beneficiario de Esperanza de la Ley 31.665 de jubilación de los empleados de comercio y afines, ha resultado el Sr. Guillermo Bruskin, de 64 años de edad que desde el año 1909 venía cumpliendo diversas tareas en la Casa Vionnet S. A. C.

Escuela Técnica de Oficios

Informa la Escuela Técnica de Oficios de la Nación que la inscripción de alumnos para el próximo curso escolar se iniciará el 20 del corriente, clausurándose el 3 de marzo venidero. El horario para atender a los interesados será de 8 a 11, debiendo presentar los siguientes documentos: certificado oficial de 6o. grado; tener 13 años de edad comprobado por documento legal; certificado de buena salud, vacuna y bucodental otorgado por autoridad sanitaria oficial; certificado de buena conducta y cédula de identidad.

Sociales

El día 8 del corriente a las 20 y 30 será bendecida en la iglesia de la Natividad la boda de la Srta. Rosa Emilia Schwalkardt con el Sr. José Luis Baravalle.

—En el cementerio municipal fueron inhumados los restos del extinto D. Juan Cristóbal Schnell, cuyo fallecimiento acaecido a la edad de 72 años, suscitara hondo pesar en los círculos de su actuación.

—El sábado próximo a las 8.30 se oficiará en la iglesia parroquial un funeral en sufragio de los difuntos Carlos Foos y Berta Peterneck de Foos.

Espectáculos

En el cine teatro Colón se anuncia para el día 12 la presentación de la compañía radioteatral de Federico Fábregas de Rosario, que llevará a escena la obra en verso y prosa de Emilio Florencio Quiroga titulada "Revuelo de ponchos rojos".

La situación de la Intendencia Municipal

Solución de algunas cuestiones planteadas por la A.S.O.E.M.

Después de una entrevista del comisionado municipal señor B. P. Cavigiuri con una delegación numerosa de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, anteanoche a las 21 quedaron solucionadas las cuestiones planteadas por dicha institución a la Intendencia. El comisionado que previamente había conferenciado con el gobernador de la provincia, accedió a los pedidos de aquella entidad, comprometiéndose a modificar los decretos observados y a disponer el pago de las bonificaciones conjuntamente con los sueldos del mes de enero ppdo.

Hoy se ha efectuado el pago de haberes al personal del Matadero Frigorífico, cuyo presupuesto se confecciona aparte de las demás reparticiones, y mañana se continuará el pago a los empleados y obreros de otras dependencias, incluyendo el importe de las bonificaciones.

Escolares

Cooperadora de la escuela Luis María Drago

Con motivo del fallecimiento del señor Santiago Bartolomé, la comisión directiva de esta cooperadora dió a conocer una resolución de adhesión al duelo. Se dispone enviar una corona de flores; designar a la comisión directiva para que asista al velatorio de los restos del extinto y pasar nota de pésame a la familia.

En los fundamentos de la resolución se señala que el señor Bartolomé había ocupado distintos cargos en la C. D., habiendo contribuído con su labor al progreso de la institución.

Desde hoy están en huelga los obreros de la construcción

Desde esta mañana se encuentra en huelga el gremio de obreros de la construcción. Esta medida fué adoptada por la Sociedad Obrera de la Construcción en la asamblea general extraordinaria de anoche y se funda en la resistencia que viene oponiendo la mayoría de las casas constructoras a dar cumplimiento al laudo arbitral dictado por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo del petitorio de mejoras presentado en su oportunidad por aquella organización gremial.

Con motivo del paro decretado ha sido total la paralización del trabajo en las obras en construcción en el día de la fecha. El paro ha sido dispuesto por tiempo indeterminado y durará, según lo han informado los dirigentes del gremio, mientras la parte patronal no dé cumplimiento total al laudo de referencia.

Los obreros de la playa de la Cervecería San Carlos, hicieron un paro en solidaridad con los trabajadores de la construcción.

El acto del sábado próximo

La Sociedad Obrera de la Construcción viene organizando un acto público que se realizará el sábado próximo a las 18, en la plaza España, para exponer la situación del gremio y dar la opinión del mismo sobre distintos problemas del orden general. Harán uso de la palabra varios oradores designados por la comisión directiva.

Comunicado de la organización obrera

Vinculado con los motivos del paro, la comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el día de hoy se han labrado actas de infracción a todas las empresas emplazadas a dar cumplimiento con las disposiciones emanadas del laudo arbitral de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Hacemos notar que la patronal no ha trepidado en realizar toda suerte de maniobras y extorsiones para lograr que los obreros cobraran el salario que imponía la Cámara de la Construcción.

Una de ellas ha sido el no adelantar dinero si no firmaban los salarios antedichos, presionando con ello sobre las posibles necesidades de los obreros.

También comunicamos que la patronal ha resuelto hacer un viaje a la Capital Federal con el propósito de entrevistar al general Perón a quien manifestarían que el pedido de mejoras de los obreros de la construcción es una maniobra comunista.

Este hecho, que no es nuevo en lo que respecta a las armas que utiliza la patronal, demuestra hasta dónde son capaces de llegar, también los obreros del diario "El Orden" fueron acusados de realizar una maniobra comunista cuando reclamaban el aguinaldo por el año 1946".

Comunicado de la Delegación de Trabajo y Previsión

Relacionado con el conflicto de la construcción, el delegado regional de la S. de T. y Previsión dió hoy el siguiente comunicado:

"El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión hace un llamado a la reflexión a los señores empresarios del gremio de la construcción que con su aparente resistencia al cumplimiento estricto del laudo están provocando una situación de fuerza que no va ser posible dejar pasar por alto por parte de esta autoridad.

"En la reunión celebrada con el suscripto y los señores representantes de la Bolsa de Comercio, Centro Comercial y Unión Industrial el lunes 27 ppdo. quedó de manifiesto el propósito conciliable que persigue la Secretaría de Trabajo y Previsión en los diferendos que se suscitan entre el capital y el trabajo, debiendo destacar y ha resultado grato a esta repartición comprobar que las representaciones de esas entidades exteriorizaron también su firme propósito de prestar toda la colaboración necesaria para que las gestiones mediadoras y de conciliación que presta la Delegación Regional Santa Fe resultasen de utilidad, de manera que la armonía y comprensión entre patrones, obreros y Estado fuese inalterable.

"No existe, pues, justificativo alguno para que determinados empresarios de la construcción se coloquen nuevamente en el mismo terreno de intransigencia que motivó dictar el laudo que ahora resisten cumplir. Menos explicable resulta tal intransigencia cuando ya están cumpliendo dicho laudo empresarios que como los señores Zanier y Gom, Jorge Feltz, Luis Bertuzzi, Arévalo y Shaw y Enrique Luini, a pesar de tratarse de empresarios algunos de ellos, de menor solvencia.

"Reitero nuevamente a los señores empresarios que mediten el alcance de su intransigencia por cuanto, si los trabajadores en defensa de los derechos que les asigna el laudo resuelven adoptar medidas que implícitamente pueden significar el bloqueo a algunas empresas, actuarán dentro del marco legal que nadie podrá desconocerles por cuanto ya están completamente agotadas todas las tramitaciones mediadoras realizadas por esta autoridad, lo que es del conocimiento general y en forma especial por el comercio y la industria".

Movimiento gremial

Sindicato Obreros de Productos Lácteos

Mañana a las 21.30 continuará la asamblea general de los obreros de la industria láctea, que pasó a cuarto intermedio el lunes último. Serán considerados importantes asuntos de interés para los afiliados, entre los cuales figura el informe de la comisión administrativa sobre el convenio de trabajo.

El conflicto de los obreros de la energía eléctrica

Desde Buenos Aires se informa que prosiguen las gestiones de la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica para resolver el conflicto con las empresas de electricidad. Ayer la Federación solicitó la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión y el titular manifestó a los delegados que se entrevistaría con el presidente del Banco Central con el objeto de hallar una solución al conflicto.

Hoy a las 18 se habría realizado en la Secretaría de Trabajo y Previsión la reunión de los representantes patronales, delegados obreros y el vicepresidente del Banco Central con el fin de procurar al conflicto un principio de solución. La Federación manifiesta que mantiene su posición en los puntos siguientes: no permitir el aumento de las tarifas y obtener el aumento de los sueldos y las seis horas de trabajo.

Partió para la capital federal una delegación de la Sociedad del Personal de Hospitales y Sanatorios

Partió para la capital federal una delegación de la Sociedad del Personal de Hospitales y Sanatorios con el objeto de realizar diversas gestiones para incorporar al gremio a la Confederación General del Trabajo y entrevistar a las autoridades de la Secretaría de Salud Pública por asuntos relacionados con el cumplimiento de las leyes y decretos que reglamentan las tareas sanitarias. Integran la delegación, que también visitará al ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, el presidente del sindicato señor Juan Díaz y los dirigentes José Pianesia y Aníbal Masso.

El tiempo ha cambiado durante la madrugada

En el sur se produjo un ciclón

En la atmósfera se observaron ayer y anteayer, factores de un probable cambio brusco de tiempo. La presión atmosférica registró ayer una fuerte caída mientras la tensión del vapor aumentaba y la temperatura subía. Un fuerte viento noreste sopló todo el día.

El cambio se produjo en las primeras horas de la madrugada, con un ventarrón del sur que sacudió el arbolado. Después llovió ligeramente. Con el viento sur, al promediar la mañana de hoy se alejaban las nubes y apareció el sol.

Noticias del sur hacen saber que se desencadenó en aquella zona un ciclón, habiendo causado víctimas y daños materiales especialmente en la ciudad de Buenos Aires.

Esta tarde el tiempo había mejorado en nuestra zona, sin alcanzar las condiciones de normalidad. El barómetro está muy bajo aun y es alta la tensión del vapor. Sopla viento suroeste.

Las estaciones meteorológicas suministraron hoy las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756.90; temperatura del aire 21o.7; temperatura mínima 21o.2; humedad relativa 85 o|o; viento: Sur. A las 15: barómetro 757.80; temperatura del aire 21o.; higrómetro 58 o|o; viento: Suroeste. Temperatura máxima 21o.2 a las 17. Llovió: 3 1/2 mms.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 754.60; temperatura mínima 22o.4; máxima al abrigo 21o.3; humedad relativa 48 o|o; viento: Suroeste. Velocidad: 12 kms. por hora. Llovió: 3 mms.

Las comunicaciones telegráficas

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, hoy se recibían los despachos telegráficos con carácter condicional por no haber seguridad para su transmisión. El ciclón desencadenado esta madrugada en el sur, interrumpió las comunicaciones telegráficas con Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Dentro de la jurisdicción del 5o. Distrito se efectuaban las transmisiones con regularidad, pues la tormenta no afectó a sus líneas, pero fuera de la misma, los desperfectos dificultaron las comunicaciones.

Lluvias

En el transcurso de las últimas 24 horas, contadas hasta las 9 de hoy, se produjeron las lluvias siguientes:

Datos del Correo. — Esmeralda 4, Alejandra 32, La Gallareta 28, M. Escalada 48, San Javier 30, Videla 16, San Justo 28, Helvecia 3, Baigorria, Cabal 14, Romang 28, Llambi Campbell 3, Nelson 7, Virginia 4, Santa Rosa 3, Moisés Ville 12, Tostado 12, Constanza 4, Angélica 7, Sarmiento 27, San Jorge 7, San Jerónimo Norte 5, Nueva Torino 14, Felicia 23, Gessler 17, Soledad 28, Arocena 13 y Franck 2 mms.

Datos del F. C. Central Norte. — Santa Fe 13, Guadalupe 3, Monte Vera 4, Laguna Paiva 2, Manucho 10, Cululú 18, Progreso 6, Ing. Boasi 11, T. Ebbens 17, Gaiteiro 11, Cañada El Clavo 2, Casablanca 12, Esmeralda 1, Becher 2, Colastiné 2, V. Alvarez 10, Altos de Chipión 9, J. Cortes 2, Balneario 11, Maruff 3, M. Escalada 28, Naré 12, Palleto 21, Hersilia 47, San Javier 31, Vera Mujica 27, San Justo 27, R. del Quebracho 20, N. Saralegui 11, María Eugenia 78.

Asociación Amigos del Arte

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de Asociación Amigos del Arte, en cuya oportunidad se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva, que ha quedado ahora constituída de la siguiente manera: presidente, Ing. Carlos A. Mai; vicepresidente, Ing. Carlos A. Nikliesen; secretario, Raimundo Gressel; prosecretario, Arq. David Herjman; tesorero, Ing. Juan M. Semiñiz; vocal Dr. Gregorio Mahiman; vocal Dr. Jorge Baila; vocal suplente, Dr. Francisco Marchaca.

Las citaciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se han dirigido por nota al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, solicitándole que las citaciones que se hacen a los industriales y comerciantes para que comparezcan en el local de la oficina, se efectúen con una prudente anticipación, por lo menos de 48 horas y no como se ha estado haciendo en algunos casos en forma sorpresiva, implicando una falta de consideración.

Tenemos entendido que la Bolsa de Comercio se hizo eco de quejas de hombres de negocios a quienes se les ha citado para comparecer en el término de pocas horas o urgencia desconsiderada que los ha obligado a desatender intereses por falta de tiempo para encomendarlos a otra persona.

EL LITORAL
Fundado el [illegible] de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, FEBRERO [illegible] DE 1947

Intervención a la provincia

El proyecto de intervención a la provincia auspiciado por la oposición en la Cámara de Diputados, casi inesperadamente, ha alcanzado consecuencias que no podían preverse como posibles. Un problema y un debate atinente al juego político de partidos se derivado a intereses políticos más restringidos, al del orden interno del oficialismo, y la intervención nacional en la provincia está a punto de prosperar. Las causas en que se ha fundado la oposición para propiciar la intervención a la provincia no pueden ser desvirtuadas en absoluto y las apreciaciones que han vertido representantes oficialistas que se inclinaron a favor del proyecto del sector contrario deben ser sopesadas debidamente. En el orden institucional es irrefutable el argumento de que la provincia carece de régimen municipal y esto sólo habría bastado para considerar ne- [illegible]

[illegible] de la ingerencia de personas extrañas al movimiento gremial cuya infiltración en los sindicatos con propósitos deliberados, constituye un factor de perturbación y de desunión de los trabajadores organizados en los mismos. La tentativa de desviar a las organizaciones obreras de sus funciones específicas para hacerlas servir a determinados propósitos políticos o ideológicos encubiertos, ha sido denunciada como un factor de descomposición, cuyas consecuencias se han de hacer sentir en forma perjudicial contra los propios intereses de la clase trabajadora.

La acción sindical, desarrollada dentro de la normas que señala el orden y la ley, resulta beneficiosa para el progreso general del país y, en primer término, es un factor de elevación económica y de dignificación de los gremios, que constituyen la gran masa de población. La acción constante que los sindicatos han venido desarrollando, ha ejercido una influencia considerable en el desarrollo de nuestra legislación del trabajo y en la conquista de leyes sociales que consagran principios universalmente reconocidos, como justos y dignos de la evolución que se va operando en el mundo. Esa legislación, sólo por un falso concepto proveniente de la confusión que provoca la acción demagógica infiltrada en los gremios, puede ser considerada como obra del providencialismo político, pues es, en realidad, el resul- [illegible]

Sindicatos desviados de su función específica

[illegible]

El gobernador asistirá a la reunión del bloque peronista de diputados

Mañana, a las 10 se reunirá el bloque de diputados de la mayoría, que preside actualmente el representante por el departamento San Jerónimo, señor Santiago L. Costa.

Numerosos asuntos considerará el cuerpo; el principal, la situación política de la provincia y la resolución del bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación, será discutida extensamente.

Los legisladores locales consideran fuera de toda lógica los argumentos que habrían sostenido los impugnadores del gobierno del doctor Suárez, y agregan que de acuerdo con dichos fundamentos, el gobierno nacional debería intervenir todas las provincias. De acuerdo con las informaciones que han recibido los legisladores, se tratará en la Cámara de Diputados, no el proyecto presentado por el diputado de la U.C.R. señor Rubino, sino un proyecto que presentarán los diputados nacionales adversos al doctor Suárez.

En forma extraoficial ha trascendido que no sería difícil que el doctor Suárez concurra mañana a la reunión del bloque, donde será estudiado el problema; el gobernador haría conocer su pensamiento al respecto, y los diputados a su vez estudiarán la situación creada.

Las primeras manifestaciones sobre la decisión del bloque nacional son contrarias a la misma; se considera que es un error creer que solamente sería una intervención al Poder Ejecutivo, sino que sería además al Poder Legislativo, de donde no serían favorecidos los partidarios de los [illegible] que propician la intervención.

[illegible]

Se proyecta un paro general de protesta por la intervención

Declaración del Partido Laborista

[illegible]

Casa Gris

Las actividades del gobernador

[illegible]

Movimiento político

[illegible]

[illegible] nas peronistas ordenada por el líder y fielmente acatada por el Partido Laborista, sólo ha de hacerse mediante la concurrencia y colaboración de los elementos humanos incontaminados y poseídos de los más puros ideales, pues de lo contrario retrocederíamos a las peores épocas de la ignominia política y de la desvergüenza administrativa.

"Consecuente con dicho pensamiento, declaramos que no pueden pertenecer —y mucho menos dirigir— al movimiento peronista los indignos, los traidores, y los tránsfugas que han renunciado a la causa sagrada del proletariado por los treinta dineros que les ha ofrecido el adversario en cambio del sacrificio de la autonomía de la provincia. Por todo ello afirmamos nuestra categórica determinación de defender a toda costa y con todos los medios a nuestro alcance la autonomía del primer gobierno laborista de Santa Fe, e invitamos al pueblo trabajador a estrechar filas para evitar la consumación de tal atropello".

Obtuvo el gobernador la suspensión del paro decretado para mañana

Los gremios locales habían decretado para mañana un paro general en señal de protesta por la Cámara de Diputados de la Nación sobre el proyecto de intervención federal en esta provincia.

A raíz de dicha declaración, el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez intervino ante los dirigentes gremiales, obteniendo la suspensión del paro decretado, aunque no ha logrado la eliminación de la medida. Dando [illegible]

A raíz del paro de los gráficos no aparecieron los diarios de la ciudad

[illegible]

Sindicato de Maestros

Resoluciones de la Junta Ejecutiva

[illegible]

La exposición del plan trienal en Rosario se inaugurará el sábado 8

En el salón de actos de la Jefatura de Rosario, continúa la preparación de la distribución de los affiches y gráficos explicativos del plan trienal elaborado por el gobernador de Santa Fe para ser cumplido en el período de 1947-949.

Esta nueva exposición, será inaugurada el sábado 8 del corriente, con asistencia de las autoridades de la provincia; han sido invitados funcionarios del gobierno de la Nación y se ha confeccionado, con el concurso de personal especializado, un material original para facilitar "la comprensión —dice la información oficial— de la obra social que de acuerdo con los postulados de la revolución se propone cumplir el primer gobierno peronista".

Para ser distribuido entre el público que concurra a esta exposición en Rosario, se ha mandado confeccionar un catálogo especial, con el que se procura facilitar la mayor comprensión de los affiches y gráficos que integran la muestra.

Universitarias

Bases para el concurso de designación de profesores en la Universidad del Litoral

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral Ing. Julio de Tezanos Pintos ha dictado una resolución por la cual da a conocer las bases para el concurso que los delegados interventores de las facultades deberán realizar para la designación de profesores titulares en las cátedras vacantes.

Dicho funcionario en los extensos considerandos de la misma se [illegible]

Legislativas

El bloque de la mayoría

[illegible]

Tratará la Legislatura el escalafón para el personal del puerto

[illegible]

[illegible] comunica a los profesionales interesados que el curso preparatorio de matemáticas e introducción a la estadística, se dictarán tres veces por semana, para lo cual se han fijado los días: lunes, miércoles y viernes de 19 a 20.

Además hace saber que la clase inicial será mañana a la hora mencionada, por lo que ruega puntual asistencia.

El temporal de hoy

El fuerte temporal de esta madrugada que abarcó distintas zonas del país, causó serios daños en las líneas telefónicas y telegráficas con la capital federal, que recién quedaron normalizadas en las últimas horas de la tarde. Por tal motivo, el servicio de noticias del país y del extranjero, suministradas a este diario por The United Press, no pudo ser transmitido en la forma acostumbrada. Las deficiencias que puedan observar los lectores, en consecuencia, obedecen a esos motivos.

En el IVo. Censo General de la Nación colaborará el magisterio provincial

De acuerdo con las disposiciones del gobierno de la provincia sobre cooperación en el levantamiento del IVo. Censo General de la Nación, el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha dictado una resolución relacionada con la participación del magisterio en las tareas referidas.

La resolución ministerial establece:

"Vista la nota elevada por el señor Director del Instituto de Estadística e Investigaciones Económico - Financieras, delegación Santa Fe, y a fin de cumplir con los términos del decreto No. [illegible] (acuerdo de ministros), del 14 de [illegible]

Publicaciones recibidas

[illegible]

El P. E. ha enviado a la Legislatura un proyecto modificando la ley de escalafón del magisterio

Las reformas comprenden el régimen actual de sueldos fijándose el inicial del magisterio en doscientos veinte pesos en las escuelas primarias

LOS MAESTROS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Ha enviado ayer el P. E. a la Legislatura un proyecto de ley modificatorio del régimen de sueldos y bonificaciones establecido por la ley de escalafón y estabilidad del magisterio. El proyecto comprende las disposiciones siguientes:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la ley 2961, en la siguiente forma: Art. 13o. Los sueldos y bonificaciones del personal directivo, docente, administrativo de servicio en las escuelas e institutos docentes de la provincia, se regirán de acuerdo con las escalas que se [illegible]

[illegible] res de cuerpos directivos (con título de M. N.) sueldo, $ [illegible]. Bonificación por antigüedad de $ [illegible] cada cinco años, hasta cumplir los 25 años de servicio inclusive. i) Personal de servicio: mayordomos: sueldo $ 160; porteros 120 pesos. Bonificaciones por antigüedad de $ 10 cada cinco años, hasta cumplir los 25 años de servicio inclusive.

5o.) Para la Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios: a) Maestros de la categoría de Escuelas Especiales para varones: Sueldo inicial o básico: $ [illegible] [illegible]

Regatas Santa Fe obtuvo el campeonato de water polo

Por 9a. vez logró el preciado título

Con su triunfo sobre Gimnasia y Esgrima, logrado el martes, ya Regatas Santa Fe se clasificó ganador del campeonato argentino de water polo. Este campeonato se disputa desde el año 1921, organizado por la Federación Argentina de Natación y Water Polo. Regatas comenzó a disputarlo en 1931 e intervino todos los años, excepción de 1939. Desde entonces ha obtenido el título en nueve oportunidades, clasificándose 4 veces segundo y una vez tercero.

El año pasado participaron seis equipos y este año los competidores quedaron reducidos a 4, a saber: Gimnasia, River, Regatas e Independiente. Estudiantes y Banco Nación, que intervinieron el año anterior, no lo hicieron esta vez, lo que puede interpretarse como índice de que disminuye el interés por esta actividad.

Regatas ha tenido que disputar seis partidos para obtener el campeonato y en todos ellos se comportó como verdadero campeón.

TRIUNFO SOBRE GIMNASIA

BUENOS AIRES (Enviado especial). — En el Club Obras Sanitarias de la Nación y ante nutrida cantidad de espectadores se llevó a efecto el match de water polo entre los equipos de Regatas Santa Fe y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, el cual revestía extraordinario interés dado que el resultado —como aconteció— podía ser decisivo.

Los equipos se presentaron constituídos de la siguiente forma: Regatas: Maldana; Prono, Passeggi y Sebastián; Navarro, Marcelo y Carlos Vicentín. Suplentes: Liguori, A. Fernández, A. Olivera y Castaño.

Gimnasia: Díaz; Capotto, Szabo y Trimboli; Layendo, Ramicone y Parrulla. Suplentes: Peguesano, Iglesias y Ponce. Referee: O. Bergés.

* * *

Las acciones del partido se destacaron del comienzo por su gran vivacidad. Los avances por ambas partes resultaron peligrosos y los arqueros tuvieron que intervenir repetidas veces ante peligrosos remates.

Regatas fué el primero en concretar peligrosidad por intermedio de Navarro que, luego de una excelente combinación con los hermanos Vicentín, remató con violencia venciendo las manos del arquero gimnasista. El conjunto santafesino, actuando con mayor armonía, dominaba a su rival y así fué que, poco después, Carlos Vicentín, con un remate sorpresivo, aumentó el haber de su equipo.

Reaccionó entonces Gimnasia y en una carga a fondo, Leyendo aprovechó una indecisión de los defensores y quedó frente al arquero, no teniendo entonces inconveniente en lograr la primera ventaja para su bando. Regatas respondió a este contraste con una nueva ofensiva que dió sus frutos pues Marcelo Vicentín, con "una media vuelta", consiguió el tercer goal de los visitantes. Poco después este mismo jugador, luego de eludir al back contrario, entró en el área y, desde muy escasa distancia, remató con fuerza pero la pelota fué detenida brillantemente por Díaz, quien se lució ampliamente salvando a su valla de caídas que parecían inevitables.

El segundo período tuvo características similares. Regatas vió resentida su acción por la salida, por 4 fouls, de H. Prono. Gimnasia llevó algunas incursiones, en una de las cuales Ramicone logró conquistar el segundo tanto para su equipo, que fué dudoso, ya que el referee había cobrado con anterioridad una infracción. Fueron retirados de la pileta Ramicone y Liguori, éste último reemplazante de Prono. Fernández entró en el equipo de Regatas y en seguida fueron retirados, por 4 fouls, Capotto, de Gimnasia, y Passeggi, de Regatas, reemplazando respectivamente a los mismos Ponce y Castaño.

Desde aquí y hasta la terminación del partido los santafesinos se concretaron a retener la pelota mediante hábiles combinaciones a pesar de los desesperados esfuerzos de sus adversarios por recuperar el dominio de la pelota. Finalizó así el match con este resultado:

Regatas Santa Fe 3
Gimnasia y Esgrima . . . 2

La actuación de los jugadores santafesinos resultó magnífica cumpliendo la mejor actuación del certamen. Puede decirse que la gran actuación del arquero de Gimnasia impidió que el score fuera mucho más abultado.

En el otro encuentro de la noche, River Plate se impuso a Independiente por 2 a 1.

Equipo de Regatas Santa Fe que obtuvo el campeonato argentino de water polo. En la foto aparece Pedro Candioti que hace unos días se trasladó a Buenos Aires.

RESIGNACION

PRUDENCIO CEA GHUANTA muestra en su rostro toda su capacidad de resignación. [illegible]

Unión resolvió apoyar las gestiones de Colón

El Club Atlético Unión ha dado a conocer en la fecha el comunicado siguiente:

En conocimiento de las gestiones que realiza el Club Atlético Colón de esta ciudad para participar en el campeonato de ascenso de la A.F.A., la Comisión Directiva del Club Atlético Unión. Considerando: Que la concreción de tal iniciativa importaría un real y positivo beneficio para la afición santafesina; un mejor standard de juego como así también partidos semanales de importancia, movilizando por su interés a los deportistas locales de manera permanente;

Que el Club A. Colón por su arraigo popular logrado en su larga y gloriosa vida, tiene derecho a ampliar sus horizontes, dando hondas satisfacciones a sus asociados numerosos y al pueblo todo en cuyo corazón se ha adentrado con fuerza incontrastable;

Que aparte de estas consideraciones en bien del deporte ciudadano, el Club A. Colón, jalón y baluarte juntamente con el Club A. Unión tiene derecho indiscutido de jerarquizar sus actividades y manifestar noble y alta ambición de lograr en el campeonato de ascenso el puesto de honor que le corresponde en el otro campeonato de los grandes, ambición que nuestro club siente también y por cuyo logro lucha tenazmente desde hace ya seis años.

Que siendo idénticos nuestros fines, nuestros afanes y nuestros ideales en bien del deporte del interior y especialmente del de esta ciudad, nos sentimos hermanados al Club A. Colón en esta lucha emprendida para el logro de su noble y justa aspiración;

Que consecuentemente con todo ello, resuelve por unanimidad: 1o.) Apoyar con toda decisión y entusiasmo al Club A. Colón en las gestiones que realiza para participar en el campeonato de segunda división de ascenso de la A. F. A.

2o.) Ofrecer al citado club nuestra más amplia colaboración y el aporte sincero de nuestra experiencia al respecto.

3o.) Dirigir nota a la Asociación del Futbol Argentino apoyando el pedido del Club A. Colón, con transcripción de la presente resolución.

4o.) Enviar asimismo copia de la presente al Club A. Colón.

River se impuso por 3 a 1 al team de Palmeiras

El martes a la noche prosiguió en Montevideo la disputa del campeonato internacional de futbol. El primer match de la noche estuvo a cargo de River y Palmeiras, correspondiendo la victoria a los argentinos por 3 a 1.

A continuación sostuvieron un partido accidentado Peñarol y Vasco da Gama. El match finalizó con el score en blanco.

Una cena se realizará en el B. Club Raúl Landini

El sábado a las 21 serán agasajados con una comida los pugilistas del Boxing Club Raúl Landini, Juan Izzo, Ramón Páez y Juan J. Martínez, que se clasificaron recientemente campeones santafesinos de los barrios de la categoría novicios. A ellos se les hará entrega de pergaminos, igualmente que al pugilista Kid Dinamita, que se clasificara campeón de peso liviano el año pasado.

La comisión del Raúl Landini resolvió declarar libre al boxeador Juan Sánchez.

Continuó en el Filidor el certamen de ajedrez

Se disputó en el Centro Filidor la duodécima fecha del torneo interno de primera categoría, registrándose estos resultados: Samitier 1/2, Gutiérrez 1/2; Kolchevsky 0, Benecky 1; Vighi, Anzardi, suspendida.

La subcomisión de basquet de la Sdad. Rep. del Oeste

Con el propósito de activar en lo posible la práctica del basquetbol las autoridades de la Sociedad República del Oeste efectuaron una reunión extraordinaria de asociados con el fin de constituir la subcomisión de basquetbol, la que quedó integrada de esta manera: presidente, Benito Dalla Santina; vice, Anselmo Negretti; secretario, Eduardo Revuelta; tesorero, Angel Cuenca y vocales, Máximo Lavilla y Juan C. Politti.

Esta subcomisión resolvió en la primera reunión que celebró, que mañana a las 21 se realice una cena y se proceda a la distribución de los premios conquistados por los equipos de basquetbol de la entidad.

Se suspendió la jira del equipo del Club Atlanta

Hoy informó la Liga Santafesina de Futbol que no se disputará esta noche en cancha de Unión el partido entre el seleccionado de la institución y el conjunto superior del Club Atlanta, de Buenos Aires, debido a que el club porteño ha suspendido la realización de la jira que tenía proyectada llevar a cabo por ciudades del norte de la provincia y territorio del Chaco.

Según se nos informa, es muy posible que la presentación de Atlanta se efectúe después de las fiestas de carnaval.

H. Varisco [illegible] en la competencia ciclística

Dimos cuenta de los detalles de la primera etapa de la prueba ciclística "Doble Entre Ríos". La segunda, entre Victoria y Gualeguaychú, se disputó ayer y la finalizaron 23 de los 30 corredores que salieron de Victoria. Hubo una neutralización de dos horas en Gualeguay, adonde los ciclistas llegaron a las 12.15. A Gualeguaychú arribaron a las 16.50, cubriendo así la etapa más larga de la prueba.

La fuerte lluvia de anoche determinó a las autoridades a anular definitivamente la tercera etapa, que debía disputarse hoy entre Gualeguaychú y C. del Uruguay, sobre un total de 76 kilómetros sobre muy malos caminos. Quedó resuelto que mañana se reanude la prueba desde C. del Uruguay, punto de partida de la cuarta etapa, hasta Concordia, sobre un total de 173 kilómetros. En Colón habrá una neutralización de una hora.

La segunda etapa fué ganada por Varisco, seguido de Olivera. Damos a continuación los resultados de esta etapa y de la clasificación general.

Clasificación de la segunda etapa

1o. Humberto Varisco, 9h.01'01"; 2o. Jorge Olivera, 9h.01'21"; 3o. Luis Fabre, 9h.11'49"; 4o. Juan Kobal, 9h.21'15"; 5o. Héctor Valusat, 9h.22'42"; 6o. Juan Arrastia, 9h.31'42"; 7o. José M. Méndez, 9h.35'42"; 8o. Pablo Pauk, 9h.47'47"; 9o. Alfredo Penice, 9h.53'39"; 10o. Miguel O. García, 9h.52'39"; 11o. Severo Motura, 9h.53'39"; 12o. Carlos Escalante, 9h.58'12"; 13o. Víctor Piedras, 9h.51'42"; 14o. Juan Almada, 9h.01'42"; 15o. Justo Chiecher, 9h.01'42"; 16o. Ernesto Daguerre, 9h.08'42"; 17o. Esteban Villarreal, 9h.21'15"; 18o. José R. Martínez, 9h.31'23"; 19o. Rafael Schell, 10h.19'31"; 20o. Leonardo Schell, 10h.19'31"; 21o. Mario Spinelli, 10h.19'31"; 22o. J. C. Inverardi, 10h.19'31"; 23o. J. P. Rodríguez, 10h.24'44".

Clasificación general

1o. Humberto Varisco, 12h.38'41"; 2o. Jorge Olivera, 12h.43'21"; 3o. Luis Fabre, 12h.52'48"; 4o. Héctor Valusat, 12h.58'15"; 5o. Juan Kobal, 13h.12'43"; 6o. Carlos Escalante, 13h.49'17"; 7o. Justo Chiecher, 13h.56'27"; 8o. José M. Méndez, 14h.05'43"; 9o. Ernesto Daguerre, 14h.17'47"; 10o. Severo Motura, 14h.27'44"; 11o. Alfredo Penice, 14h.37'37"; 12o. Juan Almada, 14h.47'45"; 13o. Miguel O. García, 14h.33'44"; 14o. Víctor Piedras, 14h.41'46"; 15o. Juan Arrastia, 14h.44'22"; 16o. Esteban Villarreal, 14h.44'29"; 17o. Pablo Pauk, 14h.12'27"; 18o. Mario Spinelli, 15h.22'02"; 19o. Leonardo Schell, 15h.29'39"; 20o. José R. Martínez, 15h.32'11"; 21o. Rafael Schell, 15h.08'39"; 22o. J. P. Rodríguez, 16h.11'47"; 23o. J. C. Inverardi, 16h.48'36".

Antes de cumplirse el primer tramo de la segunda etapa a Gualeguay, abandonaron Roberto Guerrero, Oscar Glacho, Manuel Mella y Nuncio Raimundo, además de Mario Mathieu, debido a que un equino lanzó una coz que dió en la pierna del citado corredor.

Humberto Varisco tiene un promedio general sobre 306 kilómetros, de 23.980 kilómetros.

Se realizará un baile en el Club F.C.S.F.

Esta noche se realizará en la pista del Club F.C.S.F. un festival danzante que tendrá, como principal atractivo, la elección de la "reina", título que disputarán varias señoritas ya inscriptas para tal fin.

Una orquesta local conocida amenizará los bailes de actualidad, anunciándose que el baile comenzará a las 21.30.

El seleccionado cordobés se impuso al five bonaerense en un match discreto

BUENOS AIRES, 6. (Enviado especial). — Se jugaron ayer otros partidos por la disputa del XVIII Campeonato Argentino de Basquetbol, registrándose en esta oportunidad, como nota más saliente de la jornada, el triunfo que el conjunto de Córdoba se anotó frente a la representación de Buenos Aires, a la que venció por 42 tantos a 30, rehabilitándose de esa manera de la performance que cumpliera ante Santiago del Estero.

En el primer partido de ayer, Chaco derrotó a Neuquén por 60 tantos a 21; seguidamente Misiones impúsose a Chubut por 33 tantos a 22, mientras que Corrientes logró vencer, tras lucida lucha, a La Rioja, por 36 tantos a 23.

En el primer partido jugado en horas de la noche Tucumán derrotó a Entre Ríos por 30 tantos a 28 y en el jugado en último término Córdoba superó a Bs. Aires por 42 a 30.

Los partidos de hoy

Esta tarde deben jugarse los partidos siguientes: Río Negro v. La Rioja, Formosa v. Jujuy y Santa Fe v. Chaco. A la noche jugarán: a las 21, San Luis v. C. Federal y a las 22.15: Mendoza v. Salta.

Las tablas de posiciones

Zona A.

	J	G	P	Ps
Chaco	2	2	0	2
Santa Fe	2	2	0	2
Río Negro	2	1	1	1
Neuquén	2	0	2	0
La Rioja	2	0	2	0

Zona B.

	J	G	P	Ps
Catamarca	2	2	0	2
Corrientes	2	2	0	2
San Juan	2	1	1	1
Misiones	3	1	2	1
Chubut	3	0	3	0

Zona C.

	J	G	P	Ps
C. Federal	2	2	0	2
San Luis	2	2	0	2
Tucumán	3	2	1	2
Jujuy	2	1	1	1
Formosa	2	0	2	0
Entre Ríos	3	0	3	0

Zona D.

	J	G	P	Ps
S. del Estero	2	2	0	2
Buenos Aires	3	2	1	2
Córdoba	2	1	1	1
Salta	1	0	1	0
Mendoza	2	0	2	0

Resultados del martes

BUENOS AIRES, (Enviado especial) 5. — Los resultados de los partidos de XVIII Campeonato Argentino de Basquetbol, correspondientes a la jornada del martes, son los siguientes:

Catamarca 39, Chubut 23

CATAMARCA: P. Bissiani 2, C. Varela 9, P. Moreta 14, O. Moreta 1, J. Ravdon 8, N. Fernández 3, H. Del Bon 2.

CHUBUT: J. Donovan 4, R. Rocha 3, C. Traverso 2, J. N. Traverso 10, J. Carras 11, P. Torrecillas 2, J. Souza 1.

San Luis 39, Jujuy 30

SAN LUIS: A. Agüero 2, A. Lucco 6, J. M. Herrera 16, J. Wanzo 5, M. Guevara 9.

JUJUY: P. R. Baroni 13, H. Cosentini 2, R. F. Campos 0, H. Garrier 9, A. Chagra 3, A. Lemir 3.

Río Negro 25, Neuquén 22

Río Negro: H. López 2, P. Arborus 2, E. Goyeneche 2, N. Arborus 4, A. López 3, E. Blunkett 22.

Neuquén: T. García 5, J. Díaz 8, J. Campora 4, M. Ambrosio 2, J. Miranda 13.

Santiago 44, Mendoza 27

Santiago del Estero: R. Lledó 21, G. Chazarreta 2, L. Marchinetti 5, M. Giménez 2, H. Abdolajd 33, R. Reynoso 0, J. Venturini 2, N. Nazar 0, J. Escobar 9 y M. Constantinidi 0.

Mendoza: E. Castroman 2, M. González 6, M. Rosle 0, S. Vicente 2, J. Linares 6, D. Russo 4, A. Rojas 1, A. Rodríguez 4, F. Gandolfo 2 y L. Barrera 0.

Santa Fe 48, La Rioja 28

Santa Fe: Vio 4, J. Carrasco 6, R. Calvo 9, M. Guerrero 15, H. Bandracco 11, A. Alegrechi 0, A. Almirón 2, J. Battilana 8.

La Rioja: M. Sánchez 7, A. Díaz 0, A. Argüello 4, M. Chazarreta 11, R. Britta 4, H. de la Vega 2, O. de la Fuente 0.

El score progresivo: Santa Fe: 1|0, 1|2, 2|2, 4|2, 4|2, 5|2, 10|2, 13|2, 14|2, 18|2, 18|2, 20|2, 22|2, 22|2, 22|4, 23|4, 23|6, 25|6, 26|6, 27|6, 27|8, 27|10. Segundo período: 29|10, 29|12, 29|14, 29|14, 31|14, 32|14, 32|17, 34|17, 36|17, 38|19, 38|20, 38|22, 38|22, 38|22, 39|24, 39|26, 40|26, 42|26, 42|26, 44|26, 45|26, 46|28 y 48|28.

Santa Fe tomó 14 tiros libres, convirtiendo 4; La Rioja ejecutó 9 y convirtió 4.

JUGO MAL SANTA FE

BUENOS AIRES (Enviado especial). — Hizo su segunda presentación en el XVIII Campeonato Argentino de Basquetbol el equipo de la provincia de Santa Fe, enfrentando al similar de La Rioja.

Santa Fe realizó anoche otra pobre performance frente a un conjunto de escaso valor como son los riojanos. Pese a ello, el equipo de Santa Fe conquistará la zona, faltándole enfrentar a Neuquén y Chaco que, sin dudas, le ofrecerán mayor resistencia.

La performance del equipo santafesino no está de acuerdo con sus reales méritos. Los jugadores no lograron coordinar, en ningún momento, sus líneas.

Tomás Vio y M. Guerrero fueron las mejores figuras. Battilana no jugó con seguridad, mientras que el hombre que sea cuidado por Bandracco, Mario Chazarreta, se constituyó en el scorer del equipo riojano.

De los otros jugadores santafesinos que actuaron Carrasco y Calvo siguieron en órden de méritos a los señalados, siendo floja la actuación de Almirón y Alegrechi.

En el conjunto de La Rioja, Mario Chazarreta fué el mejor hombre.

Fredes buscará mañana el desquite con R. Gómez

Mañana, en el Pabellón de Industrias, volverán a medirse los plumas Roberto Gómez y Roberto Fredes. Este es, como se sabe, campeón de la provincia y boxeador de excelentes recursos técnicos, aparte de que posee una pegada respetable. Pero con Roberto Gómez no tuvo suerte, pues fué vencido por K.O. a los 50 segundos de haber iniciado el combate.

Tanto lo ha contrariado este revés que, sabemos, su manager ha prometido renunciar a todo pago si Fredes no consigue imponerse a Roberto Gómez. En cuanto al campeón local, se encuentra en buen estado de entrenamiento y confía en que volverá a imponerse.

El programa completo a cumplirse mañana es el siguiente:

1a. pelea: Raúl Agrafogo v. Juan Moreyra (3 rounds, liviano).

2a. pelea: Horacio Gaitán v. Oscar Kentoka (mediomediano, 5 rounds).

3a. pelea: Oscar Cadenas vs. Ernesto Osuna (mosca, 5 rounds).

4a. pelea: Alberto Reinhard vs. Miguel Amatti (pluma, 5 rounds).

5a. pelea: Roberto Marín vs. Lorenzo Annibali (mediomediano, 5 rounds).

6a. pelea: Roberto Gómez vs. Roberto Fredes (pluma, 5 rounds).

Localidades

Ring-side	$	2.50
Platea	"	1.50
Popular	"	0.70
Menores	"	0.40

El festival comenzará a las 21.45.

Apes peleará en Resistencia

Mañana combatirá en Resistencia el pugilista Angel Apes, quien combatirá con el buen boxeador J. Moreyra.

Peleará en Santa Fe Rubén Dávila

Rubén Dávila, campeón sanjuanino de la categoría pluma y tres años consecutivos finalista en el campeonato argentino de boxeo, combatirá el 14 del corriente en el Pabellón de Industrias. El veterano púgil de color posee condiciones excelentes y se espera que ha de cumplir en nuestro medio una brillante performance. No se sabe aún a quién enfrentará, pero su rival será elegido entre Américo Bonetti, Kid Dinamita y Fernando Choquet.

Rubén Dávila lleva realizadas cerca de 150 peleas.

La Liga no aceptó un pedido del Club Colón

Tuvo entrada en la Liga Santafesina de Futbol un pedido del Club Atlético Colón para participar en el campeonato de ascenso que organiza la Asociación del Futbol Argentino. Reunido el C. Directivo del citado organismo, se resolvió no hacer lugar al referido petitorio.

Club Pedestre Santa Fe

Por inconvenientes surgidos a último momento la Comisión Directiva ha resuelto no realizar festivales para Carnaval, por lo que pone a disposición de todas las instituciones su sede social, pudiendo los interesados dirigirse por intermedio del teléfono 14366.

28466v6|3

Adhesiones al nuevo Club Atlético Saravia

Hace poco se fundó en nuestro medio el Club Saravia. El mismo nombre de aquella entidad que diera vigor y colorido al futbol santafesino y que en sus filas actuaron jugadores de verdadero prestigio.

Los recuerdos y las reminiscencias han determinado a un grupo de ex jugadores y ex dirigentes del "Saravia" de entonces a prestar su adhesión al nuevo club de también la misma camiseta que en el caso de Eugenio Wade, era siempre de mangas largas...

Entre los adherentes, además del Dr. Eugenio Wade, están los hermanos Antonio y Roberto Beloti, este último entreala derecho de los combinados de la extinguida Liga Regional Santafesina. Los componentes de la pareja de zagueros, Luis Boni y Atilio Giavedoni, el arquero —y muy bueno— Carlos Bazzi, primo del famoso entre los famosos, Carlos Isola. Del mismo modo son adherentes del nuevo Saravia el que fuera fogoso eje medio Alfredo Muñoz, el ingeniero Suffritti, Francisco Manviel, Alejandro Radici, Silvio Tochi y Victoriano Sillio.